



**Gobierno de
Nuevo León**



**Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado**
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**UNIVERSIDAD
DE CIENCIAS DE
LA SEGURIDAD**
Ciencia, Patria y Humanismo

Evaluación Estratégica de Matrices
de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario
PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA
INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
T41E02217

Ejercicio Fiscal 2020

Junio 2021

Programa Anual de Evaluación 2021



nl.gob.mx



**Gobierno de
Nuevo León**



**Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado**
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**UNIVERSIDAD
DE CIENCIAS DE
LA SEGURIDAD**
Ciencia, Patria y Humanismo

Evaluación Estratégica de Matrices de
Indicadores para Resultados
Programa Presupuestario
PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA
INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

T41E02217

Ejercicio Fiscal 2020

JUNIO 2021

Glosario de Términos

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Compromisos que asumen los entes públicos evaluados para introducir mejoras en un fondo y/o programa, con base en los hallazgos y el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) identificadas en una evaluación externa.

Beneficiarios: Población o área de enfoque, en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios agregados que se definen como zonas, comunidades, familias, población vulnerable, instituciones y organismos, entre otros.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dependencias: Las establecidas en el Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

Diagnóstico: Estudio que busca identificar las causas y consecuencias de los problemas que se pretenden resolver o aminorar con la puesta en marcha de un programa y de cuyos resultados es posible derivar estrategias de solución.

Ente Público: Son los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los órganos autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal federal, estatal o municipal.

Entidades: Los organismos públicos descentralizados, organismos públicos descentralizados de participación ciudadana, empresas de participación estatal, fideicomisos públicos, y demás entidades, cualquiera que sea su denominación, a que se refiere el Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los fondos y fideicomisos públicos, los programas presupuestarios y el desempeño institucional de programas, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

Evaluación Estratégica: Mide los resultados de un programa o conjunto de programas en torno a estrategias o políticas públicas de desarrollo e institucionales, en relación con los objetivos estratégicos definidos a los cuales contribuyen.

Indicador de Desempeño: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Dichos indicadores podrán ser de tipo estratégico o de gestión y en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye Indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Indicador de Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los Indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa y su alineación con aquellos de la planeación del desarrollo; incorpora los Indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los Indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al Programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

Metodología de Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines; y facilita el proceso de conceptualización y diseño de un Programa.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Población o Área de Enfoque Atendida: Beneficiarios efectivos que reciben los bienes y/o servicios que componen un Programa en un ejercicio fiscal determinado.

Población o Área de Enfoque Objetivo: Beneficiarios que el Programa tiene planeado o programado atender en un período de tiempo pudiendo responder a la totalidad de la población potencial o sólo una parte de ella.

Población o Área de Enfoque Potencial: Población o área de enfoque total que presenta un problema o necesidad que justifica el diseño de un Programa y que es elegible para recibir los beneficios que el Programa entrega de acuerdo con su diseño de atención, sean estos beneficios bienes o servicios.



Pregunta Metodológica: Pregunta de investigación que se formula de manera precisa y clara, de tal manera que no exista ambigüedad respecto al tipo de respuesta esperada.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos hacia aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados y, cuyo aporte sea decisivo para el desarrollo sostenible.

Problema o necesidad: Refiere a una situación que denota inconveniencia, insatisfacción, o un hecho negativo evidente por la forma en que afecta a una población o área de enfoque, que justifica la intervención pública mediante un Programa, ya sea porque atiende a una condición socioeconómica no deseable o a cualquier demanda pública que deba ser atendida por una función de gobierno.

Programa: Programa Presupuestario evaluado.

Programa Presupuestario: Se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de un asunto o problema de carácter público, que de forma directa o intermedia entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo o área de enfoque claramente identificada y localizada, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de Agosto de 2013.

TdR: Son los Términos de Referencia que describen el propósito de la evaluación y establecen una definición clara de hacia dónde debe ir dirigido el enfoque de evaluación.

Resumen Ejecutivo

El Gobierno del Estado de Nuevo León programó la presente Evaluación Estratégica de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa **Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública**, con el Propósito de valorar la definición de los objetivos que se establecen en los niveles de la MIR y analizar la pertinencia y alcance de los indicadores de desempeño.

Lo anterior con el objeto de que la **Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS)** oriente los Programas Presupuestarios hacia la mejora de la gestión, observando si los objetivos, indicadores de desempeño y metas, se establecieron de acuerdo a los objetivos y estrategias específicas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, además de validar si la producción de los bienes y servicios se entregan a un beneficiario debidamente especificado en apego a la normatividad que esta debe cumplir.

Como marco de referencia, la Instancia Técnica de Evaluación Externa realizó la presente evaluación de conformidad con la Metodología de Marco Lógico siguiendo lo indicado en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Nuevo León¹, así como lo establecido en los documentos técnicos: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados² y Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos³ de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Evaluación Estratégica de la Matriz de Indicadores para Resultados contiene el análisis valorativo de la información en diversos registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, páginas web, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Su realización busca contribuir al cumplimiento de la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas en el destino, ejercicio y resultados alcanzados con el uso de los recursos públicos aplicados a los Programas Presupuestarios, que se ejercen con recursos federales, estatales o propios en el Gobierno del Estado de Nuevo León.

1 http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/tdr_estretegica_de_mir_paenl_2021.pdf

2 Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

3 Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf



El Programa **Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública** cuenta con un Diagnóstico del Programa, pero no es oficializado, como puede ser observado en el portal PbR-SED del Gobierno del Estado de Nuevo León; por su parte, cuenta con los árboles de problemas y objetivos, pero no están validados de acuerdo a su lógica. Asimismo, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, las Fichas Técnicas de Indicadores del desempeño sólo a nivel de Fin y Propósito, mientras que a nivel de Componente y Actividad no fueron identificadas, y los Reportes de Avances Físico Financiero (RAFFI), además, el objetivo a nivel de Fin de la MIR, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De acuerdo al Reporte de Avance Físico - Financiero (RAFFI) para el ejercicio fiscal 2020 el Valor del Programa Presupuestario fue de \$101,392,265.00 (ciento un Millones trescientos noventa y dos Mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lo que representó un incremento de 1.99% con respecto al Valor del Programa Presupuestario en el ejercicio fiscal 2019, que fue de \$99,404,182.00 (noventa y nueve Millones cuatrocientos cuatro Mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Con respecto a las metas de los indicadores de desempeño, en general se observa que, están orientadas a medir el desempeño, debido a que no son factibles de alcanzar; sin embargo, no tuvieron resultados favorables en los ejercicios fiscales 2019 y 2020. Cabe señalar los motivos de la pandemia a nivel mundial, lo cual trajo con ella, una serie de acciones que detuvo la implementación de Programas.

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se observa que el Programa **Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública** tiene como:

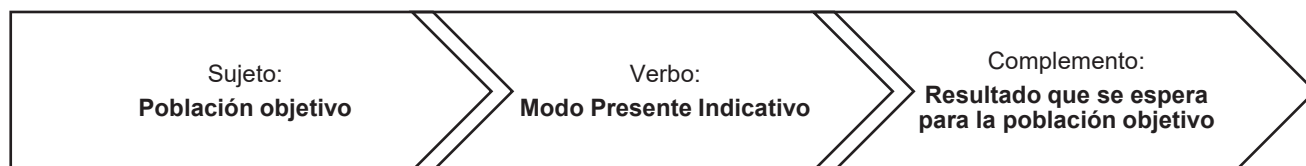
- FIN: *Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio.* El cual está construido de acuerdo a lo que se establece en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP:



- PROPÓSITO: *Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones.* El cual está construido



de acuerdo a lo que se establece en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.



A la vez, el Programa cuenta con cinco Componentes y 20 Actividades: Componente C1. *Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente)*, tiene cuatro Actividades, Componente C2. *Servicio de educación de posgrado impartido* tiene tres Actividades, Componente C3. *Proyectos de investigación publicados* tiene tres Actividades, Componente C4. *Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos)* tiene cuatro Actividades y Componente C5. *Capacitación docente impartida* tiene seis Actividades.

Como resultado del análisis derivado de la evaluación practicada, se identificaron los siguientes hallazgos:

- El Programa a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) cuenta con un diagnóstico del Programa, el cual contextualiza y da magnitud en cierta medida a la problemática que se requiere atender, además incluye los árboles de problemas y objetivos, y el análisis de las complementariedades o coincidencias con otros Programas Públicos del ámbito estatal. Respecto a la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida no fue observada información, además el diagnóstico no es oficial.
- El Programa cuenta con un proceso de programación y diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), debido a que está observada la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) al contar con los árboles de problemas y objetivos; sin embargo, en el árbol de problemas sólo se identifica la vinculación de la situación deseada con el Propósito, mientras que la vinculación de los fines y medios con el Fin, Componente y Actividad no está observada.
- Los árboles de problemas y objetivos tienen debilidades, dado que no están focalizadas las causas y medios con el problema central y la situación deseada, y los efectos y fines con la misma lógica.
- El Resumen Narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividad están ordenadas de manera lógica y secuencial, además está identificado que las relaciones lógicas causales son las necesarias para generar resultados en cadena de manera vertical desde



las Actividades, Componentes, Propósito y Fin; sin embargo, las Actividades pueden fortalecerse para que sean las suficientes en la producción y entrega de los Componentes.

- La definición del Resumen Narrativo (objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividad) cumplen con las especificaciones plasmadas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- Los Supuestos establecidos para algunos Componentes y Actividades, así como el Propósito se consideran una situación externa que no puede ser controlada por los involucrados del Programa, y están redactados de manera positiva.
- El nivel de Fin y algunos Componentes y Actividades no cuentan con Supuestos, el cual es requerimiento de la Guía elaborada por la SHCP, y se tiene que contextualizar como el resultado de impacto necesario para cumplir con tales fines, siempre y cuando requiera de la suma de esfuerzos de resultados e impactos de otros Programas.
- El Fin es un objetivo superior del Programa, el cual está vinculado con la planeación del desarrollo, y necesita de otras contribuciones para que pueda generar situaciones de cambio en la población, además está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU).
- La lógica vertical ascendente no se valida, al identificar oportunidades de mejora en los Supuestos a nivel de Componentes y Actividades, y la lógica de las Actividades con respecto la producción y entrega de los Componentes.
- Los Indicadores se validan de acuerdo con el análisis CREMAA sugerido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Los Indicadores de Fin y Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuentan con las Fichas Técnicas de acuerdo con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo, las Fichas Técnicas de Indicadores para los Componentes y Actividades no fueron identificadas de acuerdo con los señalamientos de la Guía de la SHCP y los criterios del CONAC para el diseño de indicadores del desempeño.
- El indicador a nivel de Fin se puede vincular de manera directa con el indicador de la planeación del desarrollo, dado que se puede focalizar con el nivel de confianza que tienen los ciudadanos, respecto a los policías estatales, y para tales efectos se tendrá que utilizar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI.



- Los medios de verificación correspondientes los indicadores a nivel de Fin y Propósito pueden ser más específicos al señalar la Secretaría, Dependencia o Entidad a la que pertenece el área que genera y resguarda la información.
- El establecimiento de las metas no es funcional para generar resultados sobre los indicadores del desempeño de la MIR del Programa.
- La definición de las variables de los indicadores es la adecuada para poder calcular los resultados.
- La lógica horizontal de la MIR del Programa no se valida, la cual debe mejorar en ciertos aspectos para que esté mejor focalizada y pueda validarse en su totalidad, tales como el indicador del objetivo a nivel de Fin, los Medios de Verificación y las Fichas Técnicas de Indicadores a nivel de componente y Actividades, entre otros.
- El Programa tiene una vinculación directa con el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual busca “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. Asimismo, está vinculado con la Meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”.
- La Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) como Entidad obligada, presenta información respecto al desempeño de la gestión de manera mensual en el ejercicio fiscal 2020 para los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR; además, se establece el seguimiento a través del vínculo que te direcciona al Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI). Respecto a las evaluaciones, no fue identificada información, por tanto, se requiere fortalecer el cumplimiento en su totalidad de la fracción VII del Artículo 95 de la Ley en caso de aplicabilidad.

Asimismo, como resultado del proceso de evaluación externa se establecieron las siguientes Recomendaciones asociadas a Aspectos Susceptibles de Mejora:



ASM	Recomendación
Fortalecer el diagnóstico específico y los árboles de problemas y objetivos del Programa Presupuestario “Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública”.	Fortalecer el diagnóstico específico y oficializado, en el cual se identifique el problema o necesidad que busca resolver a manera de antecedente, así como el Árbol de Problemas y Objetivos que justifican el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) validados de manera lógica, además de la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, y publicar de manera oficial el documento en el portal de la SFyTGE. Lo anterior, tiene que estar vinculado con los documentos normativos, y en coordinación con la SFyTGE.
Analizar, mejorar y definir las Actividades necesarias y suficientes para la generación y entrega de los Componentes.	Se deberá analizar la lógica causal entre las Actividades y los Componentes para que sean las necesarias y suficientes, identificándose cada proceso de gestión sustantivo para la generación y entrega de los bienes y/o servicios, además se puede focalizar de mejor manera la definición de los bienes y/o servicios. Lo anterior, de acuerdo con la Guía de la SHCP para que sean válidos.
Analizar, mejorar y definir los Supuestos de los niveles del desempeño Fin, Propósito, Componente y Actividad.	Es necesario analizar cada uno de los Supuestos establecidos para poder fortalecerlos como factores externos positivos que no están en el control del Programa. Lo anterior, de acuerdo con la Guía de la SHCP para que sean válidos.
Elaborar las Fichas Técnicas de los indicadores a nivel de Componente y Actividades del Programa.	Se deberá elaborar las Fichas Técnicas de los indicadores para los cinco Componentes y las 20 Actividades, tal y como se definieron para el Fin y Propósito. Lo anterior, de acuerdo con la norma del CONAC y la Guía de la SHCP para que sean válidas.
Fortalecer los medios de verificación de los indicadores del desempeño establecidos en la MIR del Programa.	Se deberá agregar de manera específica la Dependencia, Secretaría y/o Entidad de Gobierno que identifica en su estructura orgánica al área encargada de generar y resguardar la información. Lo anterior, de acuerdo con la norma del CONAC y la Guía de la SHCP para que sean válidos.
Fortalecer las metas de los indicadores del desempeño establecidos en la MIR del Programa.	Se deberá analizar las metas de acuerdo con los cambios en los indicadores para que sean factibles de alcanzar y estén acorde a las mediciones, y con ellos obtener resultados viables sobre el cumplimiento y desempeño del Programa.



ASM	Recomendación
Mejorar los formatos en los que se diseña y da seguimiento a la MIR del Programa.	Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (SFyTGE), para: a) Que en el apartado de Alineación a la Planeación del Desarrollo de la Ficha Técnica de Indicadores de los Programas Presupuestarios se incluya un campo para identificar las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo a las que está alineado el Programa y para que en este mismo apartado se señale el Programa Sectorial y el Objetivo del Programa Sectorial al que está alineado. b) Que en el Formato de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario se incluya un apartado para justificar los logros alcanzados cuando éstos sean inferiores al 90.00% de la meta planteada o superiores al 105.00%, según los parámetros de semaforización establecidos en la Ficha Técnica de Indicadores de los Programas Presupuestarios. c) Establecer la línea base de los indicadores a nivel actividad y registrarlas en la Ficha Técnica de Indicadores y en el Reporte de Avance Físico y Financiero del Programa Presupuestario.

Finalmente, la valoración global del contenido de la evaluación correspondiente a las 15 preguntas es de 2.17, lo que lo ubica con una semaforización en “AMARILLO”, con criterio “MEDIO” de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración final por capítulo evaluado				
Capítulo Evaluado	Total de Preguntas	Criterio	Valor Promediado	Semaforización
I. Justificación del diseño del programa.	3	Bajo	1.67	Rojo
II. Análisis de la lógica causal vertical.	5	Medio	2.20	Amarillo
III. Análisis de la lógica causal horizontal.	5	Medio	1.80	Amarillo
IV. Contribución.	2	Alto	3.00	Verde
Valoración Final.	15	Medio	2.17	Amarillo



Contenido

Resumen Ejecutivo.....	5
Introducción.....	13
Contextualización General del Programa.....	16
Capítulo I. Justificación del diseño del programa.....	22
Capítulo II. Análisis de la lógica causal vertical.....	33
Capítulo III. Análisis de la lógica causal horizontal.....	50
Capítulo IV. Contribución.....	74
Capítulo V. Hallazgos.....	79
Capítulo VI. Análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).....	82
Capítulo VII. Conclusiones.....	87
Capítulo VIII. Criterios de Valoración.....	91
Capítulo IX. Anexos.....	93
Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	94
Anexo 2. Análisis CREMAA para Indicadores de Desempeño.....	100
Anexo 3. Ficha Técnica de Indicadores.....	104
Anexo 4. Fuentes de Información.....	118
Anexo 5. Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.....	120

Introducción

La transparencia y la rendición de cuentas en el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos, es uno de los elementos más relevantes que inciden en el quehacer público, ya que requiere información concreta, confiable y verificable; lo cual queda establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), artículos 85 y 110; la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), artículos 54, 61, 71, 72 y 79; y en el caso de la normativa estatal, en las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 85, fracción V; Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, artículos 13, fracción III; y 15; Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2021, artículos 4º; 96, primer párrafo; y 97 y en los Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto por Resultados (PpR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Bajo este contexto, en el marco de la operación de la Gestión por Resultados (GpR), el Gobierno del Estado de Nuevo León ha implementado acciones en materia de monitoreo y evaluación de desempeño de los programas públicos con enfoque a resultados, orientadas a mejorar y fortalecer las etapas del ciclo presupuestario para contribuir al sistema de rendición de cuentas para la generación de valor público⁴. La evaluación realizada al Programa **Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública** se sustenta en las buenas prácticas llevadas a cabo y promovidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Público executor del Programa y se efectuó siguiendo las directrices enmarcadas en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), con los cuales se revisaron los siguientes temas: I. Justificación del Diseño del Programa; II. Análisis Causal de la Lógica Vertical; III. Análisis Causal de la Lógica Horizontal, y IV. Contribución. De manera particular, la evaluación valoró lo siguiente:

1. La lógica causal vertical de la MIR del Programa Presupuestario.
2. La lógica causal horizontal de la MIR del Programa Presupuestario.
3. La estructura analítica de la MIR del Programa Presupuestario, en donde se verificó que es una matriz cuatro por cuatro que incluye resumen narrativo, indicadores, medios de

4 Valor Público: Se entiende como el esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno, en la búsqueda por mejorar la calidad de vida y las condiciones de progreso social, medida a través de los resultados que se obtengan de la implementación de programas, proyectos y acciones estratégicas para la atención de los asuntos públicos y el desarrollo integral en los ámbitos social, económico, territorial y urbano.



verificación, fuentes de información y supuestos, así como los niveles del desempeño de Fin, Propósito, Componente y Actividades, y

4. La pertinencia de la alineación de la MIR con respecto a los objetivos de la Planeación del Desarrollo Estatal.

El análisis de gabinete aplicado consideró la información del Programa **Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública** contenida en registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, normativos y sistemas de información, entre otros, que la **Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS)** acopió y remitió mediante una Bitácora de Información integrada por 12 fuentes⁵, para dar respuesta a 15 preguntas valorativas y elaborar 12 tablas y 5 anexos, que en conjunto permiten sustentar y justificar la valoración final del desempeño que obtuvo el Programa. Cabe señalar que la información de la bitácora fue enunciativa más no limitativa, por lo que también se recopiló información pública dispuesta en diversos portales oficiales de internet.

Esta **Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados** contiene 15 preguntas metodológicas agrupadas en cuatro capítulos temáticos, de la siguiente manera:

Capítulos Temáticos	Preguntas	Preguntas Binarias con Análisis descriptivo y con valoración cuantitativa	Preguntas con Análisis descriptivo sin valoración cuantitativa	Total
• Contextualización General del Programa.	a – d	-	-	-
I. Justificación del diseño del programa.	1 – 3	1 – 3	-	3
II. Análisis de la lógica causal vertical.	4 – 8	4 – 8	-	5
III. Análisis de la lógica causal horizontal.	9 – 13	9 – 13	-	5
IV. Contribución.	14 – 15	14 - 15	-	2
Total de Preguntas				15

Para cada una de las 15 preguntas metodológicas se estructuraron respuestas técnicas apegadas a los Términos de Referencia, y adicional a esto, se identifican los principales hallazgos derivados de estas respuestas, en función de los objetivos y finalidades del Programa. También, incluye la identificación de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que sean identificadas para cada uno de los temas en evaluación, al mismo tiempo que se emiten recomendaciones específicas.

⁵ Estos documentos fueron enunciativos más no limitativos; por lo que también se recopiló información pública, dispuesta en diferentes portales oficiales de internet.



Esto, con el propósito de enlistar las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión y operación del Programa, denominadas “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”⁶. Finalmente, en la evaluación se elaboran conclusiones por cada uno de los capítulos temáticos de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; incluyendo también un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

6 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): son los compromisos que asumen los entes públicos evaluados derivados de recomendaciones para introducir acciones de mejora en un fondo y/o programa público, con base en los hallazgos y el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) identificadas en la evaluación externa.



Contextualización General del Programa.

a. Datos del Programa:

Programa Presupuestario: Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública⁷.

Clasificación programática: T41E02217.

Ente Público evaluado: Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).

1. La Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) ⁸ tiene la responsabilidad de reclutar, seleccionar, formar, capacitar, actualizar, desarrollar, profesionalizar, especializar, evaluar y certificar las competencias laborales del personal del Sistema Estatal, en los términos de la Ley General, la Ley de la Materia, la presente Ley y los Reglamentos respectivos en materia de seguridad.

Visión:

- Posicionarse como la mejor institución en la formación, actualización, profesionalización y alta especialización del personal integrado al Sistema Estatal, lo que permitirá la mejora cualitativa y permanente del servicio que se brinda a la ciudadanía (Artículo 15 de la Ley que Crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad).

Misión:

- Profesionalizar al personal del Sistema Estatal, formando recurso humano altamente competitivo y especializado en el análisis del delito para la implementación de las mejores prácticas de administración de recursos, prevención, combate e investigación del crimen, buscando incidir con ello, de manera directa, en la mejora continua del servicio público y por ende de la seguridad (Artículo 14 de la Ley que Crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad).

2. De acuerdo con el Reglamento Interior⁹ se tiene por objeto “establecer el Modelo Educativo, los planes y programas de estudios en los niveles de educación media superior y superior, así como la organización y funcionamiento de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo

⁷ Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.

⁸ Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Portal Oficial de la Entidad. <https://www.nl.gob.mx/ucs>.

⁹ Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Reglamento Interior de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León. Evidencia de Gabinete.



León, para el cumplimiento de las obligaciones que en materia de reclutamiento, selección, formación, capacitación, actualización, desarrollo, profesionalización, especialización, evaluación y certificación de competencias laborales del personal del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, establecen la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León y la Ley que Crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León”.

Y como principales objetivos específicos se encuentran:

- Reclutar, seleccionar, formar, capacitar, actualizar, desarrollar, profesionalizar, especializar, evaluar y certificar las competencias laborales del personal del Sistema Estatal, en los términos de la Ley General, la Ley de Seguridad Pública, la Ley de la Universidad, el presente Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables;
- Fomentar la evaluación y certificación de los docentes, estudiantes, programas académicos y procesos administrativos, por parte de organismos nacionales e internacionales;
- Preparar recursos humanos calificados en las áreas docente, profesional y científica, con capacidad de dar respuesta a las demandas en materias de seguridad pública y prevención del delito, a través de una formación integral e interdisciplinaria, tecnológica y vanguardista;
- Fomentar la investigación científica y el desarrollo tecnológico orientado al mejoramiento y modernización de la seguridad pública y la prevención del delito;
- Desarrollar acciones vinculatorias con los sectores público, social, académico y privado, a efecto de elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitaria, y lograr su mejor integración con las necesidades sociales para cubrir las acciones que ante la comunidad le corresponden.

Asimismo, en el mismo documento se establecen las bases de la oferta educativa, los créditos educativos, la educación continua y la estructura orgánica, la cual presenta dos divisiones académicas, que son: “División de Profesionalización”, y “División de Especialización”. Asimismo, para la administración la UCS cuenta con “La Junta de Gobierno, el Consejo Académico, el Rector, y los Directores”, y de manera específica la rectoría tendrá a su cargo la Secretaría, la Dirección de Administración, y la Contraloría Interna y Transparencia.



b. Asuntos o problemas públicos que atiende el Ente Público evaluado.

1. La UCS cuenta con un diagnóstico que refleja en cierta medida la definición, contextualización y magnitud de la problemática que se busca atender con la implementación de las acciones de la Entidad, dado que puede fortalecerse; asimismo, cuenta con el proceso de diseño de los Programas Presupuestarios, a través de la Metodología del Marco Lógico (MML), con los árboles de problemas y objetivos, los cuales muestren un acercamiento puntual de lo que se busca atender identificado el problema central, las causas y los efectos, para que después se convierten en el árbol de objetivos en la situación deseada, los medios y los fines, y estos sean traspasados a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con la finalidad de tener objetivos e indicadores estratégicos y de gestión¹⁰.

En este sentido, el problema central se define como: “Los policías en activo y en formación no cuentan con una preparación académica y táctica especializada que les permita hacer frente a las necesidades de seguridad pública”, en este sentido, el problema está definido como un hecho negativo, lo cual se considera una problemática para los beneficiarios “policías”, debido a que el problema está focalizado en la mínima preparación académica y competencias policiales para atender de manera eficiente a la ciudadanía. Por su parte, las principales causas son: falta de voluntad política, explosión demográfica y mala preparación del policía en primer nivel, y las causas de segundo nivel se definen como incremento de los tipos de criminalidad, incremento de inseguridad y mala preparación del policía. Por su parte, los efectos identificados a raíz del problema central son: primer nivel; desaprovechamiento de recursos, incremento de la inseguridad, mala percepción del policía, y en segundo nivel; el distanciamiento con la ciudadanía, faltas administrativas o legales de los policías y riesgo de salud para el policía.

Por su parte, la situación deseada del Árbol de Objetivos se define como: “Los policías en activo y en formación cuentan con una preparación académica y táctica especializada que les permite hacer frente a las necesidades de seguridad pública”, en este sentido, la situación deseada está definida como un hecho positivo. Por su parte, los medios se focalizan a la intención y coordinación política, suficiente estado de fuerza, vocación en los aspirantes, inseguridad controlada, crecimiento de la población controlados, y buena percepción del policía, y los principales fines son: recursos utilizados eficientemente, incremento de la seguridad, buena percepción del policía, policía de proximidad eficiente, actuar de policías conforme a la legalidad y policías saludables.

¹⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.



No obstante, es necesario fortalecer el diagnóstico que logre visualizar de manera integral (análisis 360 grados) entre los involucrados y la problemática que se busca atender, y con ello poder elaborar los árboles de problemas y objetivos con una validación lógica entre cada elemento que lo conforma, además de justificarlos de manera efectiva con el contexto y la magnitud.

c. Analizar la alineación con la Planeación del Desarrollo Estatal y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

1. La alineación del Programa Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública con el Plan Estatal de Desarrollo de Nuevo León 2016-2021¹¹ está observada en el Tema “Seguridad Pública”, y el Objetivo Brindar a la población de Nuevo León una seguridad pública integral a través de instituciones de seguridad altamente capacitadas, confiables y cercanas a la comunidad (Ver Tabla No. 1).

Tabla No. 1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo de Nuevo León 2016-2021 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS)	
Nombre del Programa:	Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública.
Ente Público:	Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).
Tema del PED 2016 - 2021:	Seguridad Pública.
Objetivo del PED:	Brindar a la población de Nuevo León una seguridad pública integral a través de instituciones de seguridad altamente capacitadas, confiables y cercanas a la comunidad.
Estrategia del PED:	Consolidar una institución policial que brinde seguridad y confianza a la ciudadanía.
Líneas de Acción:	- Dignificar la labor policial. - Consolidar el sistema de carrera policial. - Fortalecer las capacidades humanas de las áreas de seguridad. - Capacitar y certificar al personal de las corporaciones policiales preventivas como primer respondiente y con capacidades para procesar los hechos ante la implementación del sistema de justicia penal acusatorio.



Objetivo de Fin

Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio

¹¹ Gobierno del Estado de Nuevo León. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2021>.

De acuerdo con la Matriz que muestra la alineación entre el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “Agenda 2030” de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) y los Programas Presupuestarios del estado de Nuevo León¹², está identificado para el Programa “Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública”¹³, la siguiente vinculación con los ODS (Ver Tabla No. 2):

Tabla No. 2 Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	
Plan Estatal de Desarrollo Seguridad Pública	Objetivos de Desarrollo Sostenible ¹
	
Brindar a la población de Nuevo León una seguridad pública integral a través de instituciones de seguridad altamente capacitadas, confiables y cercanas a la comunidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Fuente: Matriz de alineación en el PED de los ODS de las Entidades, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública.

20

La vinculación está observada a través del objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y tiene relación con los objetivos de Fin y Propósito de la MIR del Programa, ya que buscan contribuir en la profesionalización de los cuerpos policiales y con ello incrementar la calidad del servicio.

d. Definición y cuantificación del Beneficiario del Programa Presupuestario.

De acuerdo con el análisis de la información, no fue identificado el diagnóstico del Programa, así como la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida de manera oficial, por tanto, es complicado conocer el enfoque directo de las acciones que se implementan; no obstante, en el Propósito se define a la población objetivo como “Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad”, lo cual orienta en la MIR el sentido de los Componentes (bienes y/o servicios).

12 Gobierno del Estado de Nuevo León. Matriz de Alineación en el PED de los ODS de las Entidades. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/objetivos-de-desarrollo-sostenible>.

13 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.



Por lo anterior, es necesario la elaboración del diagnóstico para justificar la intervención del Programa, a través de los instrumentos para el diseño de la MIR, además de establecer la definición y cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).

La Tabla No. 3 no fue llenada por la ausencia de información del Programa.

Tabla No. 3 Definición del Población o Área de Enfoque Potencial, Objetivo y Atendida Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS)		
Potencial: <i>Sin Información.</i>		
	Objetivo: <i>Sin Información.</i>	
		Atendida: <i>Sin Información.</i>

La Tabla No. 4 no fue llenada por la ausencia de información del Programa.

Tabla No. 4 Cuantificación de la Población o Área de Enfoque Potencial, Objetivo y Atendida			
Objetivo de PROPÓSITO del Programa	Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones.		
Ejercicio Fiscal	Potencial	Objetivo	Atendida
2019	*S/I.	S/I.	S/I.
2020	S/I.	S/I.	S/I.

*S/I. Sin Información.



Capítulo I. Justificación del diseño del programa.



Pregunta Metodológica No. 1

¿El Ente Público evaluado cuenta con un diagnóstico específico que contextualice el asunto o problema público que se atiende con la implementación del Programa?

Si la respuesta es positiva, el diagnóstico debe describir de manera específica lo siguiente:

- Causas, efectos y características del asunto o problema público que atiende el programa.
- Definición y cuantificación de la población o área de enfoque que presenta el asunto o problema público.
- El árbol de problemas y objetivos y la vinculación del árbol de objetivos con los objetivos del Programa.
- El análisis de complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.
- Plazo de revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

La Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS), cuenta con un diagnóstico específico del Programa¹⁴, el cual identifica la definición, contextualización y magnitud del asunto o problema público a resolver en cierta medida; así como los árboles de problemas y objetivos, y el análisis de complementariedades y coincidencias con otros Programas y su alineación con la planeación del desarrollo. Por su parte, para fortalecer el diagnóstico es necesario definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida a través del tiempo, por tanto, no es posible completar de información de la Tabla No. 5.

23

Tabla No. 5 Análisis de Beneficiarios con la aplicación del Programa Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública				
Año	Pob. Objetivo ^{1/} (PO)	Pob. Atendida ^{2/} (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficiencia (PA/PO)*100
2019	N/D	N/D	N/D	N/D
2020	N/D	N/D	N/D	N/D

- 1/ Población o Área de Enfoque Objetivo: Beneficiarios que el Programa tiene planeado o programado atender en un período de tiempo pudiendo responder a la totalidad de la población potencial o sólo una parte de ella.
- 2/ Población o Área de Enfoque Atendida: Beneficiarios efectivos que recibieron los bienes y/o servicios que componen el Programa en un ejercicio fiscal determinado.

Fuente:

14 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Diagnóstico del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Evidencia de Gabinete.



En este sentido, es necesario fortalecer el Diagnóstico de acuerdo con la “Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programa Presupuestarios¹⁵”, donde se justifique la intervención del Programa, a través de la definición, contextualización y magnitud del problema, dado que no se muestra con cabalidad que es lo que busca resolver; en tal sentido recomendamos que el contexto debe estar en función de la necesidades de las instituciones policiales y cómo contribuyen estas a la disminución del índice delictivo.

La Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios, tiene como objetivo establecer la estructura que debe presentar el Diagnóstico Situacional, así como las características necesarias de cada elemento en esta estructura, a efecto de apoyar la toma de decisiones en materia de presupuestaria y sentar las bases para la orientación a resultados de los Programas Presupuestarios, señala como estructura general del Diagnóstico Situacional la siguiente:

1. Marco Legal.
2. Antecedentes.
 - 2.1 Definición del Problema.
 - 2.2 Estado Actual del Problema.
 - 2.3 Evolución del Problema.
3. Cobertura.
 - 3.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.
 - 3.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.
 - 3.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque atendida.
4. Árbol de Problemas
5. Árbol de Objetivos o Soluciones
6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) validada
7. Padrones de beneficiarios.
8. Complementariedades o Coincidencias con otros programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal.
9. Alineación a la Planeación Nacional, Estatal, Sectorial y de los ODS 2030.
10. Vigencia.

15 Gobierno del Estado de Nuevo León. Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios. Recuperado del siguiente vínculo de internet relacionado con el PbR-SED: http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/guia_para_elaboracion_del_diagnostico_2020.pdf.



Por lo tanto, aunque es posible identificar el sustento de las causas, efectos y características del asunto o problema público que atiende el Programa, es necesario abordar el tema de antecedentes donde se incluya la “Definición del Problema”, el “Estado Actual del Problema”, y la “Evolución del Problema” de manera clara y concisa, dado que nos indicará los alcances del Programa. Por su parte, es necesario definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida en el tiempo, y pensar en el plazo de revisión y actualización del diagnóstico específico oficializado.

Finalmente, el diagnóstico tiene que estar oficializado, es decir, que se encuentre de manera pública en el portal ya que requiere dicho sustento del análisis para el diseño de los Programas Presupuestarios en el Estado de Nuevo León.

Pregunta Metodológica No. 2

¿La justificación que sustenta el diseño de la MIR es adecuada y está documentada con una base teórica o empírica para validar el tipo de intervención de las acciones del Programa?

- a) Establecer la existencia de una justificación documentada que sustente el diseño del Programa.

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

La Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) cuenta con el Diagnóstico del Programa¹⁶, el cual contiene los árboles de problemas y objetivos, definición de alternativas de solución y la transferencia de información a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)¹⁷.

Por lo anterior, se cuenta con evidencia empírica para justificar el diseño de la MIR del Programa, a través del árbol de problemas y objetivos como instrumento de planeación y programación que contiene la situación deseada, los medios y los fines apegándose a los requerimientos de la Metodología del Marco Lógico (MML)¹⁸.

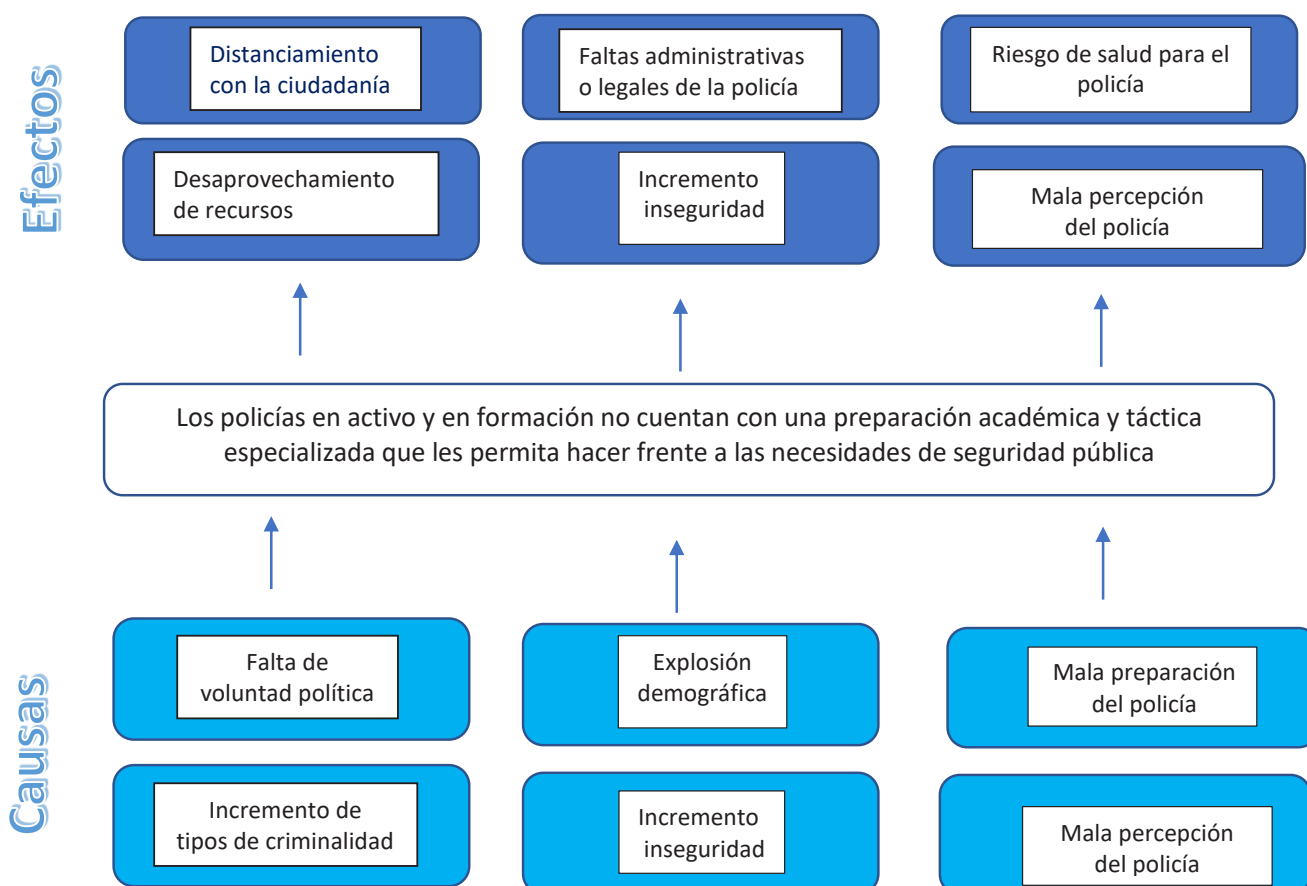
16 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Diagnóstico del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Evidencia de Gabinete.

17 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.

18 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.



A continuación, se muestra el árbol de problemas del Programa, en cual se define el problema central, las causas y los efectos:



Fuente: Diagnóstico del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública, el cual contiene los árboles de problemas y objetivos, a través de la MML. Evidencia de Gabinete.

El problema central se define como: “Los policías en activo y en formación no cuentan con una preparación académica y táctica especializada que les permita hacer frente a las necesidades de seguridad pública”, en este sentido, el problema está definido como un hecho negativo, lo cual se considera una problemática para los beneficiarios “policías”, debido a que el problema está focalizado en la mínima preparación académica y competencias policiales para atender de manera eficiente a la ciudadanía. Por su parte, las principales causas son: falta de voluntad política, explosión demográfica y mala preparación del policía en primer nivel, y las causas de segundo nivel se definen como incremento de los tipos de criminalidad, incremento de inseguridad y mala percepción del policía.



Por su parte, los efectos identificados a raíz del problema central son: primer nivel desaprovechamiento de recursos, incremento de la inseguridad, mala percepción del policía, y en segundo nivel el distanciamiento con la ciudadanía, faltas administrativas o legales de los policías y riesgo de salud para el policía.

Por lo anterior, el árbol de problemas se puede fortalecer con dos preguntas de control, tales como ¿por qué tengo el problema central? para identificar las causas, y ¿qué pasa si tengo el problema central?, por tanto, es necesario que se piense en las definiciones bajo el contexto anterior, por ejemplo:

- **¿Por qué los policías en activo y en formación no cuentan con una preparación académica y táctica especializada que les permita hacer frente a las necesidades de seguridad pública?**
 - Nulos apoyos para el desarrollo de capacidades policiales.
 - La oferta académica es limitada en temas de seguridad pública.
 - El perfil de contratación de policías es limitado.
 - Desinterés para el desarrollo policial.
 - Entre otras.

- **¿Qué pasa si los policías en activo y en formación no cuentan con una preparación académica y táctica especializada que les permita hacer frente a las necesidades de seguridad pública?**
 - Incremento de actos de corrupción.
 - Incremento de faltas administrativas y/o quejas ciudadanas.
 - Desconfianza en los policías por parte de los ciudadanos.
 - Prestaciones, sueldos e incentivos bajos para los policías.
 - Atención policial deficiente.
 - Incremento del índice delictivo.
 - Entre otras.

Pregunta Metodológica No. 3

Cómo parte del diseño del Programa, ¿la definición del resumen narrativo en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) está vinculado con la situación deseada, los medios y los fines identificados en el árbol de objetivos en apego a la Metodología de Marco Lógico (MML)?

- a) Analizar la justificación de la creación y el diseño del Programa, en cuanto a que a la vinculación del resumen narrativo con el análisis del árbol de objetivos.

Respuesta: No

Valor	Criterio	Semaforización
1	Bajo	Rojo

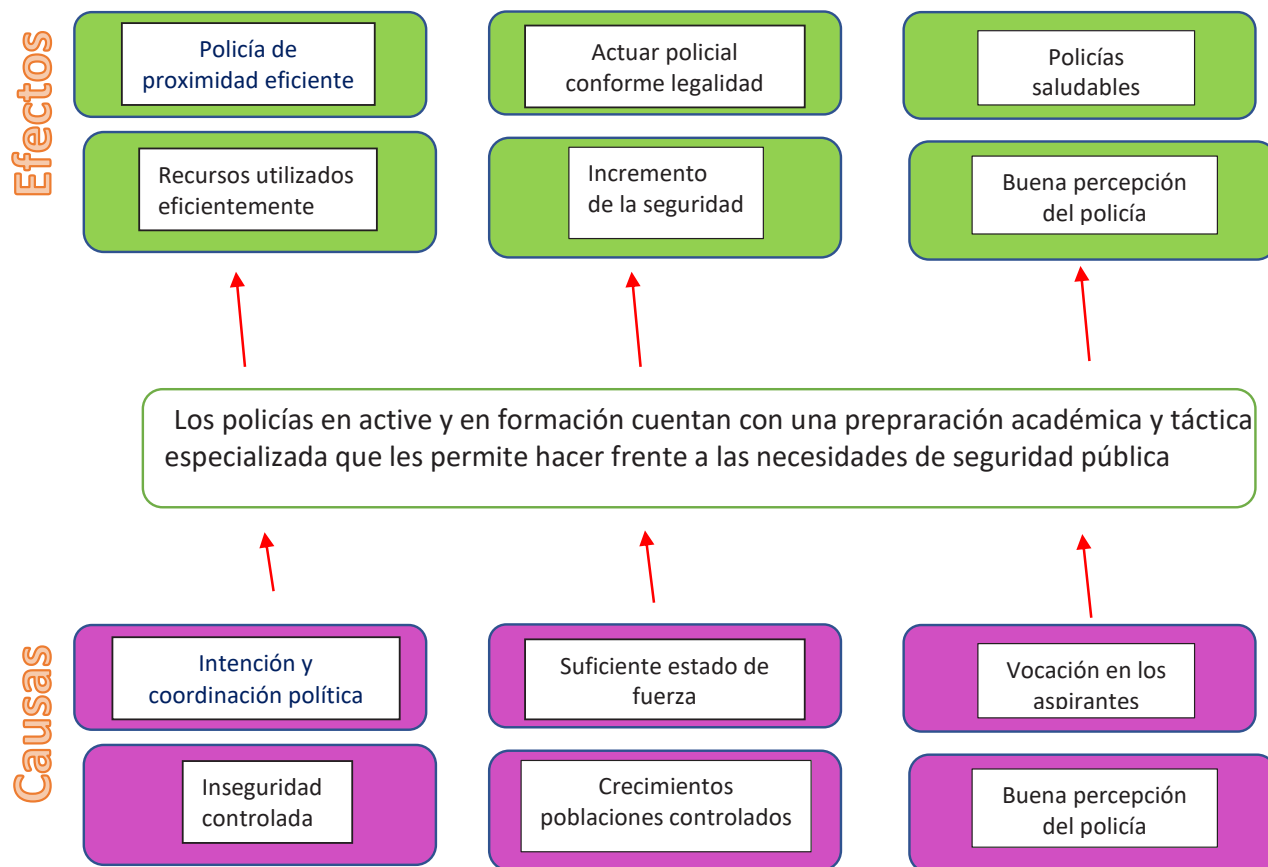
De acuerdo con el análisis de la transferencia de información a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) establecido en la Guía para el Diseño de Programas Presupuestarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)¹⁹, el Diagnóstico del Programa²⁰, el cual contiene los árboles de problemas y objetivos, definición de alternativas de solución y la transferencia de información a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)²¹.

En este sentido, la situación deseada del Árbol de Objetivos se define como: “Los policías en activo y en formación cuentan con una preparación académica y táctica especializada que les permite hacer frente a las necesidades de seguridad pública”, en este sentido, la situación deseada está definida como un hecho positivo. Por su parte, los medios se focalizan a la intención y coordinación política, suficiente estado de fuerza, vocación en los aspirantes, inseguridad controlada, crecimiento de la población controlados, y buena percepción del policía, y los principales fines son: recursos utilizados eficientemente, incremento de la seguridad, buena percepción del policía, policía de proximidad eficiente, actuar de policías conforme a la legalidad y policías saludables. El árbol de objetivos se muestra a continuación:

19 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.

20 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Diagnóstico del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Evidencia de Gabinete.

21 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.



Fuente: Diagnóstico del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública, el cual contiene los árboles de problemas y objetivos, a través de la MML. Evidencia de Gabinete.

30

Por lo anterior, el árbol de objetivos se puede fortalecer de acuerdo con lo señalado en la Pregunta Metodológica No. 1, dado que es el reflejo de espejo de negativo a positivo, al transformar las causas en medios, los efectos en fines y el problema central en la situación deseada, por ejemplo:

- Medios:
 - Apoyos para el desarrollo de capacidades policiales.
 - Oferta académica en temas de seguridad pública.
 - El perfil de contratación de policías acorde a sus capacidades y competencias.
 - Interés para el desarrollo policial.
 - Entre otras.
- Fines:
 - Disminución de actos de corrupción.



- Disminución de faltas administrativas y/o quejas ciudadanas.
- Confianza en los policías por parte de los ciudadanos.
- Prestaciones, sueldos e incentivos altos para los policías.
- Atención policial eficiente.
- Disminución del índice delictivo.
- Entre otras.

En este sentido, los medios serán los principales vínculos para dar solución a las problemáticas, los cuales se convertirán en la gestión, es decir los Componentes (Bienes y/o servicios) y las Actividades, en algunos casos.

A continuación, se muestra la estructura analítica del árbol de objetivos (Véase la Tabla No. 6):

Tabla No. 6 Vinculación del Resumen Narrativo con el Árbol de Objetivos. Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS)			
Nivel de Desempeño	Objetivos del Programa	Vinculación a Fines o Medios del árbol de objetivos	Supuestos de la MIR
Fin	Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio.	No fue identificada la vinculación con el árbol de objetivos.	
Propósito	Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones.	Los policías en activo y en formación cuentan con una preparación académica y táctica especializada que les permite hacer frente a las necesidades de seguridad pública.	Los alumnos concluyen satisfactoriamente su programa académico.



**Tabla No. 6 Vinculación del Resumen Narrativo con el Árbol de Objetivos.
Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS)**

Nivel de Desempeño	Objetivos del Programa	Vinculación a Fines o Medios del árbol de objetivos	Supuestos de la MIR
Componentes	C1. Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente).	No fue identificada la vinculación con el árbol de objetivos.	El alumnado concluye satisfactoriamente su programa académico.
	C2. Servicio de educación de posgrado impartido.	No fue identificada la vinculación con el árbol de objetivos.	El alumnado concluye satisfactoriamente su programa de posgrado.
	C3. Proyectos de investigación publicados.	No fue identificada la vinculación con el árbol de objetivos.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para publicar proyectos de investigación.
	C4. Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos).	No fue identificada la vinculación con el árbol de objetivos.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para impartir eventos de educación continua.
	C5. Capacitación docente impartida	No fue identificada la vinculación con el árbol de objetivos.	Existen los recursos materiales, humanos y económicos para abrir los grupos de capacitación.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).

32

Por lo anterior, no fueron identificadas las vinculaciones de los medios del árbol de objetivos con los Componentes, así como los fines con el objetivo a nivel de Fin. En este sentido, es necesario adecuar los árboles de problemas y objetivos, junto con el fortalecimiento del diagnóstico para que sea oficializado y justifique la intervención del Programa Presupuestario. Además, es necesario darle enfoque al Programa, debido a que, aunque es una Universidad y tiene tendencia a la educación, la razón de ser es la seguridad pública en el Estado, y con ello generar confianza en los ciudadanos y disminuir la incidencia delictiva.



Capítulo II.

Análisis de la lógica causal vertical.

Pregunta Metodológica No. 4

Para cada uno de los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) existen Actividades (Procesos Lógicos Secuenciales de Gestión) que:

- Estén claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. Están ordenadas de manera lógica y secuencial;
- Son las necesarias y suficientes para producir los Componentes.
- Cumplen con lo que se establece en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP:



- Los supuestos de Actividad a Componente (A-C) son factores externos que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa Presupuestario, y
- Los supuestos se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño correspondiente y están redactados en positivo, es decir, se describe lo que se desearía que pasara.

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario “Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública” a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS)²², cuenta con un total de cinco Componentes y veinte Actividades.

A continuación, se muestra la Tabla No. 7, la cual visualiza de mejor manera la relación entre los Componentes y las Actividades, así como los Supuestos caracterizados por ser factores externos que alteran la implementación del Programa:

²² Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.



**Tabla No. 7 Actividades de los Componentes (bienes y/o servicios) de la MIR
Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública**

Nivel de la MIR		Objetivo	Actividades		Supuestos (A-C)
Componentes	C1.	Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente).	A1C1.	Difusión de programas de escuela básica.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para difundir los programas de la escuela básica.
			A2C1.	Matriculación de alumnado.	Alumnado que cumple con los requisitos de matriculación.
			A3C1.	Certificación del alumnado.	Alumnado que concluye exitosamente sus programas académicos.
			A4C1.	Certificación de extensiones municipales.	La extensión municipal cumple con los requisitos de certificación de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, y el municipio brinda todas las facilidades a la extensión para su creación.
	C2.	Servicio de educación de posgrado impartido.	A1C2.	Inscripción de alumnos.	Se cuenta con aspirantes a los programas de aspirantes y cumplen con los requisitos de admisión.
			A2C2.	Certificación de alumnos de posgrado.	Los alumnos concluyen satisfactoriamente los programas académicos.
			A3C2.	Difusión de programas de escuela de posgrado.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para difundir los programas de la escuela de posgrado.
	C3.	Proyectos de investigación publicados.	A1C3.	Proyectos de investigación concluidos.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para el desarrollo de los proyectos de investigación.
			A2C3.	Recepción de artículos para la revista de seguridad.	Se reciben artículos para su gestión por parte de la escuela de investigaciones.
			A3C3.	Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales.	Se reciben investigaciones especiales para ser dictaminadas.



Tabla No. 7 Actividades de los Componentes (bienes y/o servicios) de la MIR Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública					
Nivel de la MIR		Objetivo	Actividades		Supuestos (A-C)
	C4.	Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos).	A1C4.	Cursos de educación continua.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para el desarrollo de cursos de educación continua.
			A2C4.	Entrega de constancias o certificados.	Los alumnos concluyen satisfactoriamente los cursos de la escuela de educación continua.
			A3C4.	Eventos académicos.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para el desarrollo de eventos académicos.
			A4C4.	Registro de asistentes a eventos académicos.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para los eventos académicos
	C5.	Capacitación docente impartida.	A1C5.	Capacitaciones a docentes UCS.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para los procesos administrativos.
			A2C5.	Asesoría personalizada para la evidencia.	Los docentes acuden a las asesorías.
			A3C5.	Entrega de constancias o certificados.	Los docentes concluyen satisfactoriamente la capacitación.
			A4C5.	Evaluación de la calidad pedagógica de los docentes.	Los docentes cumplen con el perfil docente institucional.
			A5C5.	Capacitaciones a docentes municipales.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para los cursos de capacitación docente.
			A6C6.	Realización de eventos formativos para docentes.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para la realización de eventos formativos.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública.

Por lo anterior, fue identificado que el Resumen Narrativo a nivel de Componentes, así como a nivel de Actividades, están especificados de manera clara, ya que la redacción ayuda en su entendimiento sin



generar ambigüedad (es decir que se pueda entender o interpretar de diferente manera), además tienen un acomodo lógico de secuencia, lo que ayuda a fortalecer los procesos de gestión para atender las tareas. Sin embargo, aunque es entendible el Componente C1. Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente) puede ser más específico para quedar como sigue de acuerdo con la redacción sugerida por la Guía de la SHCP “Servicio de formación de la división de profesionalización (básica, técnico superior, e inicial equivalente) impartida”, y C4. Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos), la cual tiene la misma situación que el Componente C1, el cual quedaría como: “Educación continua (cursos, talleres, coloquios, congresos) impartida”.

Por su parte, de acuerdo con el análisis de las Actividades para que sean suficientes y necesarias en la generación y entrega de los Componentes, está identificado que:

- Las Actividades del Componente C1. “Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente)” están en función de dar la difusión de programas de escuela básica, la matriculación de alumnado, la certificación del alumnado y la certificación de extensiones municipales, por tanto, aunque las Actividades son necesarias, se tiene que analizar otras Actividades de gestión para integrarlas en el Componente y concretar que todas las acciones sean las necesarias y suficientes, por ejemplo: diseño de materiales didácticos, elaboración y aprobación del plan de estudios, evaluación de los alumnos etc.
- Las Actividades del Componente C2. “Servicio de educación de posgrado impartido” está en función de la inscripción de alumnos, certificación de alumnos de posgrado y difusión de programas de escuela de posgrado; sin embargo, aunque son necesarias no se consideran las suficientes, por tanto, se tiene que analizar otras Actividades de gestión para integrarlas en el Componente y concretar que todas las acciones sean las necesarias y suficientes.
- Las Actividades del Componente C3. “Proyectos de investigación publicados” está en función de los proyectos de investigación concluidos, aunque debería ser entrega de proyectos, recepción de artículos para la revista de seguridad y dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales; sin embargo, aunque son necesarias no se consideran las suficientes, por tanto, se tiene que analizar otras Actividades de gestión para integrarlas en el Componente y concretar que todas las acciones sean las necesarias y suficientes, tales como la publicación, y difusión de la convocatoria para artículos, publicaciones, la revisión técnica de los documentos, etc.



- Las Actividades del Componente C4. “Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos)” está en función de los cursos de educación continua, entrega de constancias o certificados, eventos académicos y registro de asistentes a eventos académicos; sin embargo, aunque son necesarias no se consideran las suficientes, por tanto, se tiene que analizar otras Actividades de gestión para integrarlas en el Componente y concretar que todas las acciones sean las necesarias y suficientes, en el sentido del Componente C1 y el C2.
- Las Actividades del Componente C5. “Capacitación docente impartida” está en función de capacitaciones a docentes UCS, asesoría personalizada para la evidencia, entrega de constancias o certificados, evaluación de la calidad pedagógica de los docentes, capacitaciones a docentes municipales y realización de eventos formativos para docentes.; sin embargo, aunque son necesarias no se consideran las suficientes.

Respecto a los requerimientos de redacción que sugiere la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)²³, fue identificado que tienen el sustantivo derivado de un verbo y la tarea o proceso a desarrollar, y con esta conjugación se identifican las Actividades de la MIR del Programa.

Con relación a los Supuestos de las Actividades, está identificado que son factores externos que pueden afectar de manera directa la implementación del Programa, y son necesarios para poder realizar sólo las Actividades A2C1, A3C1, A4C1, A1C2, A2C2, A2C3, A3C3, A2C4, A2C5, A3C5 y A4C5, mientras que, las Actividades no mencionadas están en función de recurso financiero, material y humano, lo cual no es correcto, debido a que puede gestionarse a través de la lógica interna, y se logra al agregar una Actividad.

Finalmente, es necesario analizar y mejorar las Actividades de los Componentes para que sean suficientes y necesarias para la producción y entrega, así como los Supuestos, para que sean gestiones externas y no que puedan mitigarse de manera interna.

23 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.

Pregunta Metodológica No. 5

Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el Programa;
- Están redactados como resultados logrados y cumplen con lo que se establece en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP:



- Son necesarios, y su producción genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el cumplimiento del objetivo de Propósito del programa;
- Los supuestos de Componente a Propósito(C-P) son factores externos que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa Presupuestario, y
- Los supuestos se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño correspondiente y están redactados en positivo, es decir, se describe lo que se desearía que pasara.

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

La MIR del Programa²⁴ cuenta con cinco Componentes que son: C1. Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente), C2. Servicio de educación de posgrado impartido, C3. Proyectos de investigación publicados, C4. Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos) y el C5. Capacitación docente impartida, los cuales buscan contribuir de manera inmediata a la siguiente situación deseada plasmada como Propósito: “Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones”.

24 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.

A continuación, se muestra la Tabla No. 8, la cual visualiza de mejor manera la relación entre los Componentes y la situación deseada “Propósito”, así como los Supuestos caracterizados por ser factores externos que alteran la implementación del Programa, a través de sus Componentes:

Tabla No. 8 Componentes del Propósito de la MIR Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública				
Nivel de la MIR	Objetivo	Componentes		Supuestos (C-P)
Propósito	Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones.	C1.	Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente).	El alumnado concluye satisfactoriamente su programa académico.
		C2.	Servicio de educación de posgrado impartido.	El alumnado concluye satisfactoriamente su programa de posgrado.
		C3.	Proyectos de investigación publicados.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para publicar proyectos de investigación.
		C4.	Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos).	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para impartir eventos de educación continua.
		C5.	Capacitación docente impartida.	Existen los recursos materiales, humanos y económicos para abrir los grupos de capacitación.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública.

Los Componentes definidos en la MIR del Programa, se consideran como bienes y/o servicios, ya que entregan servicio de formación, servicio de educación de posgrado, proyectos de investigación, educación continua y capacitación docente, y la redacción no es ambigua e incluye el producto o servicio terminado y el verbo en pasado participio²⁵, éste último indica el parámetro estratégico de que ya se hizo en un marco positivo del Programa. No obstante, sí puede mejorarse para ser más específico al iniciar con el bien y/o servicio y el verbo en pasado participio para el Componente C1 y C4.

25 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.

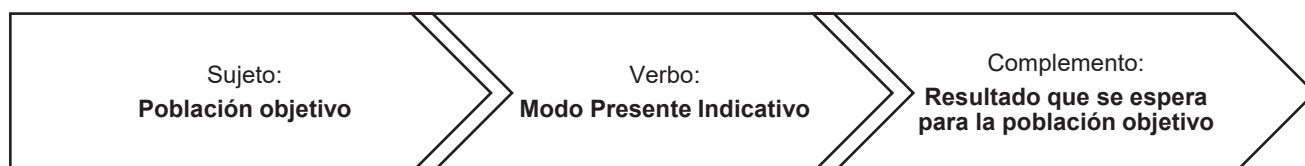


Por su parte, los Componentes se consideran necesarios y suficientes para complementar la lógica causal entre los Componentes y el Propósito, lo que indica que su producción genera el cumplimiento del objetivo a nivel de Propósito, entendiéndose de la siguiente manera: si otorgo servicios de formación, servicios de educación de posgrado, proyectos de investigación, educación continua y capacitación docente lograré que “Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones”. Finalmente, los Supuestos son considerados como situaciones externas sólo para el C1 y C2, las cuales son necesarias para el cumplimiento de la producción y entrega de los Componentes; sin embargo, los Componentes C3, C4 y C5 están función de los recursos, al igual que las Actividades.

Pregunta Metodológica No. 6

El Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa cuenta con las siguientes características:

- Es la consecuencia directa (situación deseada) que se espera con el resultado de los Componentes, las Actividades y los Supuestos (A-C y C-P);
- Incluye un solo objetivo (Objetivo del Programa);
- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción y cumplen con lo que se establece en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP:



- Los supuestos de Propósito (P-F) son factores externos que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa Presupuestario, y
- Los supuestos se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño correspondiente y están redactados en positivo, es decir, se describe lo que se desearía que pasara.

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

El Propósito establecido en la MIR del Programa²⁶ que es la situación deseada está definido como: “Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones”, lo cual contribuye a un objetivo mayor o de impacto en la planeación de desarrollo que es el Fin, y este se define como: “Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio”. La Tabla No. 9, muestra la relación entre el objetivo a nivel de Fin y Propósito, así como el Supuesto necesario para su cumplimiento:

²⁶ Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.



Tabla No. 9 Propósito de la MIR Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública				
Nivel de la MIR	Objetivo	Nivel de la MIR	Objetivo	Supuestos (P-F)
Fin	Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio.	Propósito	Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones.	Los alumnos concluyen satisfactoriamente su programa académico.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública.

El Propósito se considera como la consecuencia lógica directa del otorgamiento de los bienes y/o servicios (Componentes), y estos últimos la consecuencia lógica de las Actividades. En este sentido, y seguido de la validación lógica entre Actividades, Componentes y el Propósito, se considera que está definido como un sólo objetivo alcanzable “situación deseada”, y está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción y cumplen con lo sugerido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP²⁷, y contribuye a un objetivo mayor o de Impacto, que es el nivel de Fin.

Asimismo, tiene identificada a la población objetivo que es “Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad”, al iniciar el objetivo con ello, además tiene el verbo en presente indicativo que hace alusión a la acción positiva que se desea llegar (resultado).

Finalmente, el Supuesto establecido para el Propósito es “Los alumnos concluyen satisfactoriamente su programa académico”, lo cual es un factor externo que no depende del Programa, y es necesario para el cumplimiento del objetivo; asimismo, está redactado de manera positiva como una situación que se espera que suceda.

²⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.



Pregunta Metodológica No. 7

El Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuenta con las siguientes características:

- a) Es un objetivo superior al que el Programa contribuye, es decir, no se espera que por sí solo la ejecución de éste sea suficiente para alcanzar el Fin;
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Programa;
- c) Incluye un solo objetivo y está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción y cumplen con lo que se establece en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP:



- d) Está vinculado con algún objetivo estratégico de la Planeación del Desarrollo y/o Programa Sectorial, Institucional o Especial;
- e) Los supuestos de FIN (SF), son factores externos que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa Presupuestario, y se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño correspondiente y están redactados en positivo, es decir, describen lo que se desearía que pasara.

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

El objetivo a nivel de Fin de la MIR del Programa²⁸ está definido como: “Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio”, el cual es un objetivo vinculado con la planeación del desarrollo (Véase la Tabla No. 10):

28 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.



**Tabla No. 10 Fin de la MIR y la alineación a la planeación del desarrollo
Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública**

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021
Seguridad Pública.

Objetivo del Fin del Programa

Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio.

Supuesto a nivel Fin

No se cuenta con supuesto a este nivel.

Indicador del Fin del Programa

Tasa de variación de la mejora de la calidad del servicio.

Indicador del PED 2016-2021

Nivel de Confianza de la Policía Estatal.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública, y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021.

El Fin es un objetivo superior del Programa, el cual está vinculado con la planeación del desarrollo, y necesita de otras contribuciones para que pueda generar situaciones de cambio. El objetivo está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016 - 2021²⁹ en el Tema “Seguridad Pública” con el objetivo “Brindar a la población de Nuevo León una seguridad pública integral a través de instituciones de seguridad altamente capacitadas, confiables y cercanas a la comunidad”. El logro del objetivo no está controlado por los responsables del Programa; sin embargo, a través de la lógica entre las Actividades, los Componentes y el Propósito se contribuye en cierta medida para atenderlo.

Por su parte, el Fin incluye un sólo objetivo y está claramente especificado, al no existir ambigüedad en su redacción, además de cumplir con los requerimientos sugeridos en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP³⁰. Lo anterior, debido a que empieza con la palabra “Contribuir”, seguido de la situación que se espera ocurra, ya sea en tendencia positiva o negativo

29 Gobierno del Estado de Nuevo León. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2021>.

30 Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.



“mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública”, y la relación de como se espera que ocurra “mediante” más los elementos disponibles para la solución del problema, que es “la mejora en la calidad del servicio”. Sin embargo, el Fin no cuenta con ningún Supuesto, lo cual podría estar en función de acciones encaminadas a mejorar el entorno urbano, u otras acciones derivadas de la seguridad pública, como la prevención del delito, equipamiento, etc.

Finalmente, el objetivo de Fin de la MIR del Programa no está vinculado con su indicador, debido a que el Fin busca medir la calidad del servicio, y el objetivo del Plan Estatal Desarrollo 2016 – 2021, busca medir los niveles de confianza de la policía estatal.



Pregunta Metodológica No. 8

De acuerdo con el análisis de las secuencias lógicas causales del Resumen Narrativo y los Supuestos de la MIR. ¿Se valida la lógica causal vertical con base en los requerimientos metodológicos de la Metodología del Marco Lógico (MML)?

Si la respuesta es positiva, se tiene que cumplir con las siguientes características:

- Las Actividades son las necesarias y suficientes para producir los Componentes (Bienes y/o Servicios) del programa;
- Los Componentes son los suficientes para lograr el Propósito;
- Al cumplirse el Propósito, este contribuye al Fin, y el Fin se alinea a un objetivo superior de la planeación de desarrollo; y
- Los Supuestos (factores externos) ayudan en los niveles de desempeño donde se establecen.

Respuesta: No

Valor	Criterio	Semaforización
1	Bajo	Rojo

El análisis de la lógica causal vertical se basa desde las Actividades hasta el Fin, y contempla los Supuestos en cada nivel del desempeño; por lo anterior, fueron analizadas las relaciones lógicas causales entre cada nivel, donde se identificaron las siguientes observaciones:

- Componente C1. “Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente)” cuenta con cuatro Actividades para la producción y entrega, las cuales son: A1C1. Difusión de programas de escuela básica, A2C1. Matriculación de alumnado, A3C1. Certificación del alumnado y A4C1. Certificación de extensiones municipales; por lo anterior, está observado que las Actividades son necesarias más no las suficientes, por tanto, se tienen que analizar aquellas gestiones que pueden ayudar en la producción y entrega del bien y/o servicio. No obstante, existe una lógica causal y cumplen con las características requeridas por la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- Componente C2. “Servicio de educación de posgrado impartido” cuenta con tres Actividades para la producción y entrega, las cuales son: A1C2. Inscripción de alumnos, A2C2. Certificación de alumnos de posgrado y A3C2. Difusión de programas de escuela de



posgrado; por lo anterior, está observado que las Actividades son necesarias más no las suficientes, por tanto, se tienen que analizar aquellas gestiones que pueden ayudar en la producción y entrega del bien y/o servicio. No obstante, existe una lógica causal y cumplen con las características requeridas por la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

- Componente C3. “Proyectos de investigación publicados” cuenta con tres Actividades para la producción y entrega, las cuales son: A1C3. Proyectos de investigación concluidos, A2C3. Recepción de artículos para la revista de seguridad y A3C3. Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales; por lo anterior, está observado que las Actividades son necesarias más no las suficientes, por tanto, se tienen que analizar aquellas gestiones que pueden ayudar en la producción y entrega del bien y/o servicio. No obstante, existe una lógica causal y cumplen con las características requeridas por la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- Componente C4. “Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos)” cuenta con cuatro Actividades para la producción y entrega, las cuales son: A1C4. Cursos de educación continua, A2C4. Entrega de constancias o certificados, A3C4. Eventos académicos y A4C4. Registro de asistentes a eventos académicos; por lo anterior, está observado que las Actividades son necesarias más no las suficientes, por tanto, se tienen que analizar aquellas gestiones que pueden ayudar en la producción y entrega del bien y/o servicio. No obstante, existe una lógica causal y cumplen con las características requeridas por la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- Componente C5. “Capacitación docente impartida” cuenta con seis Actividades para la producción y entrega, las cuales son: A1C5. Capacitaciones a docentes UCS, A2C5. Asesoría personalizada para la evidencia, A3C5. Entrega de constancias o certificados, A4C5. Evaluación de la calidad pedagógica de los docentes, A5C5. Capacitaciones a docentes municipales y A6C5. Realización de eventos formativos para docentes; por lo anterior, está observado que las Actividades son necesarias y suficientes para la producción y entrega del bien y/o servicio, además, existe una lógica causal y cumplen con las características requeridas por la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

En relación a los Componentes, estos en principio se observan que son suficientes para lograr el Propósito y Fin con una relación lógica causal y con los requerimientos de la Guía de la SHCP, debido



a lo siguiente: si otorgo servicios de formación, servicios de educación de posgrado, proyectos de investigación, educación continua y capacitación docente lograré que “Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones”, y por tanto, se logra mejorar la atención ciudadana en materia de seguridad pública.

- El Propósito es un objetivo inmediato que se logra a través de la producción y entrega de los Componentes, la redacción es adecuada y define de manera concreta a la población objetivo del Programa, además es un resultado necesario para el cumplimiento del objetivo a nivel de Fin.
- El Fin es un solo objetivo que se vincula con la planeación del desarrollo del Estado, no es ambiguo y cumple con los requerimientos de la Guía presentada por la SHCP, además es un logro que se cumple con la relación lógica causal entre el Propósito, los Componentes y las Actividades. Lo anterior debido a que, el Propósito busca que los cuerpos de policías tengan competencia, y con ello se pueda lograr una mejora en el servicio otorgado.

Finalmente, los Supuestos son factores externos al Programa, y los niveles del desempeño relacionados con el Propósito, y algunos Componentes y Actividades cumplen con los criterios requeridos y es válido, dado que son situaciones necesarias que sucedan pero que no dependen del Programa para su cumplimiento en cada nivel. Para el Fin, no fue identificado ningún supuesto.

En este sentido, la lógica vertical ascendente no se valida, al no tener de manera clara la lógica causal entre las Actividades y los Componentes con relación a la suficiencia; por tanto, se recomienda que se haga el análisis de identificación y definición de las Actividades para los Componentes para que sean suficientes y necesarias, y definir el Supuesto a nivel de Fin, Componentes y Actividades, donde se contemple una situación externa que sea el impacto de otro Programa o la gestión, entendiéndose que los problemas públicos se solucionan con la integración de varias acciones focalizadas en diferentes sectores, tales como entornos urbanos de calidad o servicios públicos de calidad, prevención de la violencia, prevención del delito, etc.



Capítulo III. Análisis de la lógica causal horizontal.



Pregunta Metodológica No. 9

¿El Programa cuenta con indicadores estratégicos o de gestión para medir el cumplimiento de los objetivos y el avance de las metas establecidas mediante una Matriz de Indicadores para Resultados?

Si la respuesta es positiva, los indicadores utilizados deben cumplir con las características que se enuncian a continuación:

- Claros (C): los indicadores son precisos e inequívocos.
- Relevantes (R): los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del fondo.
- Económicos (E): el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
- Monitoreables (M): existe claridad y validación de los medios de verificación de las variables que integran los indicadores, así como del método de cálculo.
- Adecuados (A): los indicadores aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del programa.
- Aporte marginal (AM): en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa³¹ y las Fichas Técnicas de los Indicadores³², fueron analizados los Indicadores³³, a través de los criterios de validación CREMAA establecidos en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP³⁴ y los

- Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.
- Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Fichas Técnicas de Indicadores Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.
- Los Indicadores Estratégicos corresponden a los niveles del desempeño de Fin y Propósito, mientras que los Indicadores de Gestión corresponden a los Componentes y Actividades. Cabe señalar que los Componentes en algunas ocasiones pueden ser de corte Estratégico.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.



Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del CONAC³⁵ (Véase en el Anexo 2).

Indicadores Estratégicos:

- Fin (100%)³⁶ “Tasa de variación de la mejora de la calidad del servicio” es claro al ser preciso e inequívoco, es relevante, dado que está vinculado de manera directa con el objetivo “Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio”; es monitoreable y económico ya que los Medios de Verificación identifican la fuente de información y el lugar donde se puede encontrar, y es adecuado por que aporta información del desempeño del Programa.
- Propósito (100%) “Tasa de variación de eficiencia terminal” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante y adecuado porque está vinculado con el objetivo “Los alumnos inscritos a la universidad de ciencias de la seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones”, el cual aporta información sobre el desempeño, y es monitoreable porque define de manera adecuada los medios de verificación.

Indicadores de Gestión:

- Componente C1 (100%) “Tasa de variación de eficiencia terminal de la división de profesionalización” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente)”; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Componente C2 (100%) “Tasa de variación de eficiencia terminal de posgrado” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Servicio de educación de posgrado impartido”; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Componente C3 (100%) “Porcentaje de proyectos de investigación publicados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Proyectos

35 Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del CONAC. Recuperado de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf.

36 El porcentaje en paréntesis indica el nivel de cumplimiento de las características establecidas en el análisis CREMAA.



de investigación publicados”; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.

- Componente C4 (100%) “Porcentaje de eventos de educación continua realizados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos)”;
- Componente C5 (100%) “Porcentaje de docentes capacitados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Capacitación docente impartida”;
- Actividad A1C1 (100%) “Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela básica realizadas” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Difusión de programas de escuela básica” y mide el aspecto sustantivo del indicador;
- Actividad A2C1 (100%) “Porcentaje de alumnos matriculados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Matriculación de alumnado” y mide el aspecto sustantivo del indicador;
- Actividad A3C1 (100%) “Porcentaje de alumnado certificado” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Certificación del alumnado” y mide el aspecto sustantivo del indicador;
- Actividad A4C1 (100%) “Porcentaje de extensiones municipales certificadas” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Certificación de extensiones municipales” y mide el aspecto sustantivo del indicador;



ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.

- Actividad A1C2 (100%) “Porcentaje de alumnos inscritos” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Inscripción de alumnos” y mide el aspecto sustantivo del indicador, es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Actividad A2C2 (100%) “Porcentaje de alumnos certificados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Certificación de alumnos de posgrado” y mide el aspecto sustantivo del indicador y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño, es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla.
- Actividad A3C2 (100%) “Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela de posgrado realizadas” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Difusión de programas de escuela de posgrado” y mide el aspecto sustantivo del indicador y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño, es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla.
- Actividad A1C3 (100%) “Porcentaje de proyectos de investigación concluidos” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Proyectos de investigación concluidos” y mide el aspecto sustantivo del indicador, es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Actividad A2C3 (100%) “Tasa de variación de artículos recibidos” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Recepción de artículos para la revista de seguridad” y mide el aspecto sustantivo del indicador y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño, es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla.
- Actividad A3C3 (100%) “Tasa de variación de dictámenes de investigaciones para publicaciones especiales” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está



vinculado con el objetivo “Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales” y mide el aspecto sustantivo del indicador y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño, es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla.

- Actividad A1C4 (100%) “Porcentaje de cursos de educación continua realizados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Cursos de educación continua” y mide el aspecto sustantivo del indicador; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Actividad A2C4 (100%) “Porcentaje de constancias o certificados entregados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Entrega de constancias o certificados” y mide el aspecto sustantivo del indicador; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Actividad A3C4 (100%) “Porcentaje de eventos realizados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Eventos académicos” y mide el aspecto sustantivo del indicador; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Actividad A4C4 (100%) “Porcentaje de asistentes a eventos académicos” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Registro de asistentes a eventos académicos” y mide el aspecto sustantivo del indicador; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Actividad A1C5 (100%) “Porcentaje de docentes UCS capacitados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Capacitaciones a docentes UCS” y mide el aspecto sustantivo del indicador; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.



- Actividad A2C5 (100%) “Porcentaje de asesorías realizadas” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Asesoría personalizada para la evidencia” y mide el aspecto sustantivo del indicador; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Actividad A3C5 (100%) “Porcentaje de constancias o certificados entregados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Entrega de constancias o certificados” y mide el aspecto sustantivo del indicador; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Actividad A4C5 (100%) “Tasa de variación de la media de la evaluación de la calidad educativa de docentes” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Evaluación de la calidad pedagógica de los docentes” y mide el aspecto sustantivo del indicador; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Actividad A5C5 (100%) “Porcentaje de docentes municipales capacitados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Capacitaciones a docentes municipales” y mide el aspecto sustantivo del indicador; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.
- Actividad A6C5 (100%) “Porcentaje de eventos formativos realizados” es claro al ser preciso e inequívoco; es relevante porque está vinculado con el objetivo “Realización de eventos formativos para docentes” y mide el aspecto sustantivo del indicador; es monitoreable ya que los Medios de Verificación son adecuados y válidos al identificar la fuente de información y el área encargada de generarla y resguardarla; y es adecuado porque ayuda en la medición del desempeño.

En resumen, el Fin, Propósito, los Componentes y las Actividades cumplen con todos los criterios de valoración CREMAA.



Pregunta Metodológica No. 10

¿El Programa cuenta con la Ficha Técnica de Indicadores para cada nivel del desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividades)?

Si la respuesta es positiva, la Ficha Técnica de Indicadores debe contar como mínimo con las siguientes características:

- Nombre del indicador.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Dimensión.
- Línea Base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o normal).

Respuesta: No

Valor	Criterio	Semaforización
1	Bajo	Roj

57

De acuerdo con el análisis de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Desempeño de la MIR del Programa³⁷, fue identificado que sólo se definen para el objetivo a nivel de Fin y Propósito, por tanto, fueron utilizadas para corroborar que cuenten con los elementos suficientes y necesarios plasmados en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del CONAC³⁸ (Véase en el Anexo 3). A continuación, se muestra el análisis por cada nivel del desempeño de la MIR (Fin y Propósito):

- Fin: la Ficha Técnica del Indicador “Tasa de variación de la mejora de la calidad del servicio” cuenta con el nombre del indicador, definición, el método de cálculo, medio de verificación, la unidad de medida, la frecuencia de medición, tendencia, dimensión, línea base, y las metas, lo

37 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Fichas Técnicas de Indicadores Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.

38 Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del CONAC. Recuperado de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf.



cuales son adecuados para medir el desempeño y conocer el impacto que generó el Programa; sin embargo, los medios de verificación pueden ser más específicos al señalar la Secretaría, Dependencia o Entidad a la que pertenece el área que genera y resguarda la información.

- Propósito: la Ficha Técnica del Indicador “Tasa de variación de eficiencia terminal” cuenta con el nombre del indicador, definición, el método de cálculo, medio de verificación, la unidad de medida, la frecuencia de medición, tendencia, dimensión, línea base, y las metas, lo cuales son adecuados para medir el desempeño y conocer el impacto que generó el Programa; sin embargo, los medios de verificación pueden ser más específicos al señalar la Secretaría, Dependencia o Entidad a la que pertenece el área que genera y resguarda la información.

Respecto a las Fichas Técnicas de los Indicadores a nivel de Componentes y Actividades, no fueron identificadas, por tanto, no es posible realizar el análisis para conocer si cuentan con los requerimientos de información solicitados por el CONAC.

Por lo anterior, se enlistan algunas generalidades para mejorar la información de los Indicadores del Programa:

- La Ficha Técnica del Indicador a nivel de Fin y Propósito cuentan con todos los elementos requeridos por el CONAC.
- El indicador a nivel de Fin se puede vincular de manera directa con el indicador de la planeación del desarrollo, dado que ambos buscan la calidad del servicio, pero focalizado con el nivel de confianza del ciudadano, respecto a los policías estatales.
- Los medios de verificación correspondientes los indicadores a nivel de Fin y Propósito pueden ser más específicos al señalar la Secretaría, Dependencia o Entidad a la que pertenece el área que genera y resguarda la información.
- Es necesario elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores para los Componentes y Actividades.

Finalmente, el porcentaje de cumplimiento de los Indicadores con respecto al análisis de las Fichas Técnicas fue de la siguiente manera:

- El nivel de Fin cuenta con el 100% de cumplimiento.
- El nivel de Propósito cuenta con el 100% de cumplimiento.
- Los Componentes cuentan con el 0% de cumplimiento.
- Las Actividades cuentan con el 0% de cumplimiento.

Pregunta Metodológica No. 11

¿Los indicadores de desempeño incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa tienen especificados los medios de verificación?

Si la respuesta es positiva, los medios de verificación deben contar como mínimo con las siguientes características:

- a) Son oficiales o institucionales;
- b) Cuentan con un nombre que permita identificarlos;
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Son Públicos, y accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

Los medios de verificación indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa (resumen narrativo) se lograron, la mejor forma de identificar los medios de verificación es con lo siguiente:

Ejemplo de cómo Identificar los Medios de Verificación

Fuente de información (documento, registro, reporte, etc.)	Responsable de la información	Vínculo de internet (en caso de aplicar)
Censo de Población y Vivienda 2020.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	https://www.inegi.org.mx/

Por lo anterior, fueron analizados los Medios de Verificación para cada uno de los Indicadores del desempeño³⁹:

- El Medio de Verificación del Indicador a nivel de Fin cuenta con el nombre de la fuente de información, el cual es adecuado ya que permite reproducir el cálculo del indicador, y es de carácter público, dado que definen el vínculo de internet donde se pueda localizar la información al ser un indicador de impacto, por tanto, es accesible para cualquier persona.

39 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas de Indicadores Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.



Fuente de información (documento, registro, reporte, etc.)	Responsable de la información	Vínculo de internet (en caso de aplicar)
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015: Tabulados Predefinidos VI.	INEGI.	http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/encig/2015/ .

- El Medio de Verificación del Indicador a nivel de Propósito al igual que el indicador a nivel de Fin, cuenta con el nombre de la fuente de información, es el adecuado ya que permite reproducir el cálculo del indicador, y es de carácter público (con recurso de solicitud de información); por tanto, es accesible para cualquier persona; sin embargo, puede ser más específico al establecerse la Dependencia, Entidad o Secretaría a la que pertenece, por ejemplo: Departamento de admisiones y servicios escolares de la Universidad de Ciencias de las Seguridad (UCS).

Fuente de información (documento, registro, reporte, etc.)	Responsable de la información	Vínculo de internet (en caso de aplicar)
Base de datos de control escolar.	Departamento de admisiones y servicios escolares.	No Aplica.

- Los Medios de Verificación de los Indicadores a nivel de Componentes son oficiales, cuentan con el nombre de la fuente de información, son los adecuados ya que permiten reproducir el cálculo del indicador, y son de carácter público (con solicitud de información; por tanto, son accesibles para cualquier persona. Sin embargo, pueden ser más específicos al establecerse la Dependencia, Entidad o Secretaría a la que pertenecen.

Componente	Fuente de información (documento, registro, reporte, etc.)	Responsable de la información	Vínculo de internet (en caso de aplicar)
C1	Base de datos de control escolar.	Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	No Aplica.
C2	Base de datos de posgrado.	Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	No Aplica.
C3	Plan de trabajo.	Coordinación de Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.	No Aplica.
C4	Plan de trabajo.	Coordinación de la Escuela de Educación Continua.	No Aplica.
C5	Base de datos de formación y desarrollo docente.	Coordinación de Desarrollo Académico.	No Aplica.



- Los Medios de Verificación de los Indicadores a nivel de Actividades son oficiales, cuentan con el nombre de la fuente de información, son adecuados ya que permiten reproducir el cálculo del indicador, y son de carácter público (a través de una solicitud de información); por tanto, son accesibles para cualquier persona. Sin embargo, pueden ser más específicos, tal y como está señalado para los niveles del desempeño anteriores.

Actividades	Fuente de información (documento, registro, reporte, etc.)	Responsable de la información	Vínculo de internet (en caso de aplicar)
A1C1	Base de datos de extensión y vinculación.	Coordinación de Extensión y Vinculación.	No Aplica.
A2C1	Base de datos de básica y mando.	Coordinación de Admisiones y Servicios Escolares.	No Aplica.
A3C1	Base datos de básica.	Coordinación de Admisiones y Servicios Escolares.	No Aplica.
A4C1	Plan de trabajo.	Coordinación General de Extensiones Municipales.	No Aplica.
A1C2	Base de datos de alumnos de posgrado.	Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	No Aplica.
A2C2	Base de datos de posgrado.	Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	No Aplica.
A3C2	Base de datos de la coordinación de la escuela de posgrado.	División de Especialización.	No Aplica.
A1C3	Plan de trabajo.	Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.	No Aplica.
A2C3	Plan de trabajo.	Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.	No Aplica.
A3C3	Base de datos de la escuela e investigaciones.	Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.	No Aplica.
A1C4	Plan de trabajo.	Escuela de Educación Continua.	No Aplica.
A2C4	Base de datos educación continua.	Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	No Aplica.
A3C4	Plan de trabajo de la división de especialización y de la división de profesionalización.	N/D	No Aplica.
A4C4	Listas de asistencia de educación continua.	Escuela de Educación Continua.	No Aplica.
A1C5	Plan de trabajo.	Formación y Desarrollo Docente.	No Aplica.



Actividades	Fuente de información (documento, registro, reporte, etc.)	Responsable de la información	Vínculo de internet (en caso de aplicar)
A2C5	Base de datos de formación y desarrollo docente.	Coordinación de Desarrollo Académico.	No Aplica.
A3C5	Base de datos de formación y desarrollo docente.	Coordinación de Desarrollo Académico.	No Aplica.
A4C5	Base de datos de formación y desarrollo docente.	Coordinación de Desarrollo Académico.	No Aplica.
A5C5	Plan de trabajo.	Desarrollo Docente.	No Aplica.
A6C5	Plan de trabajo.	Desarrollo Docente.	No Aplica.

El apartado correspondiente al vínculo de internet no aplica para todos los indicadores, debido a que son documentos oficiales de gabinete, y pueden ser solicitados vía transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, es necesario fortalecer el medio donde se localiza la fuente de información, ya que sólo menciona un área específica de la estructura orgánica de una dependencia que no está identificada.

Finalmente, el porcentaje de cumplimiento de los Indicadores con respecto al análisis de los Medios de Verificación fue de la siguiente manera:

- El nivel de Fin está por encima del 75% de cumplimiento.
- El nivel de Propósito tiene el 75% de cumplimiento.
- Los Componentes tienen el 75% de cumplimiento.
- Las Actividades tienen el 75% de cumplimiento.



Pregunta Metodológica No. 12

Las metas de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

- Están orientadas a impulsar el desempeño de cada uno de los niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividad); y
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.
- Las variables son las adecuadas para su medición.

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa para los ejercicios fiscales 2019 y 2020⁴⁰, fueron identificadas las metas de cada uno de los indicadores para analizar la pertinencia de que puedan ser alcanzadas, y aporten información sobre el desempeño (Véase en la Tabla No. 11):

Tabla No. 11 Metas de Desempeño definidas en la MIR Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública						
Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Línea Base	Meta / Logrado Anual	2019	2020
Fin	Tasa de variación de la mejora de la calidad del servicio.	((Proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año t - proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año t-1) / Proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año t-1) * 100.	-15.52	Meta	4.37	4.85
				Logrado	0.09	9.46

40 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) Ejercicio Fiscal 2019 y 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>.



Tabla No. 11 Metas de Desempeño definidas en la MIR
Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Línea Base	Meta / Logrado Anual	2019	2020
Propósito	Tasa de variación de eficiencia terminal.	((Eficiencia terminal del año t - eficiencia terminal del año t-1) / Eficiencia terminal del año t-1) * 100.	24.22	Meta	0.22	0.07
				Logrado	2.39	0.97
Componentes	C1. Tasa de variación de eficiencia terminal de la división de profesionalización.	((Eficiencia terminal del año t - eficiencia terminal del año t-1) / Eficiencia terminal del año t-1) * 100.	24.46	Meta	0.22	0.30
				Logrado	-0.30	-3.78
	C2. Tasa de variación de eficiencia terminal de posgrado.	((Eficiencia terminal en posgrado del año t - eficiencia terminal en posgrado del año t-1) / Eficiencia terminal en posgrado del año t-1) * 100.	NA	Meta	2.85	4.57
				Logrado	-45.00	-100.00
	C3. Porcentaje de proyectos de investigación publicados.	(Proyectos de investigación publicados / Proyectos de investigación programados) * 100.	100.00	Meta	100.00	100.00
				Logrado	100.00	100.00
	C4. Porcentaje de eventos de educación continua realizados.	(Eventos de educación continua impartidos / Eventos de educación continua programados) * 100.	100.00	Meta	100.00	100.00
				Logrado	154.00	82.50
	C5. Porcentaje de docentes capacitados.	(Porcentaje de docentes capacitados / Porcentaje de docentes programados para capacitación) * 100.	0.00	Meta	100.00	100.00
				Logrado	156.25	315
Actividades	A1C1. Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela básica realizadas.	(Actividades de difusión de programas de escuela básica realizadas / Actividades de difusión de programas de escuela básica programadas) * 100.	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	5.00
	A2C1. Porcentaje de alumnos matriculados.	(Alumnos matriculados / Alumnos programados para matriculación) * 100.	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	100.00
	A3C1. Porcentaje de alumnado certificado.	(Alumnado certificado / Certificación de alumnado programada) * 100.	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	100.00



Tabla No. 11 Metas de Desempeño definidas en la MIR
Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Línea Base	Meta / Logrado Anual	2019	2020
	A4C1. Porcentaje de extensiones municipales certificadas.	(Extensiones municipales certificadas / Certificación de extensiones municipales programada) * 100.	NA	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	0.00
	A1C2. Porcentaje de alumnos inscritos.	(Alumnos inscritos en el año t / Alumnos programados para inscripción en el año t-1) * 100.	NA	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	0.00
	A2C2. Porcentaje de alumnos certificados.	(Certificados de alumnos de posgrado entregados / Certificados programados) *100.	NA	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	0.00
	A3C2. Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela de posgrado realizadas.	(Actividades de difusión de programas de escuela de posgrado realizadas/ Actividades de difusión de programas de escuela de posgrado programadas) * 100.	NA	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	100.00
	A1C3. Porcentaje de proyectos de investigación concluidos.	(Proyectos de investigación concluidos/ Proyectos de investigación planeados) * 100.	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	100.00
	A2C3. Tasa de variación de artículos recibidos.	((Artículos recibidos para la edición t- artículos recibidos para la edición t-1) / Artículos recibidos para la edición t-1) *100.	NA	Meta	N/D	300.00
				Logrado	N/D	0.00
	A3C3. Tasa de variación de dictámenes de investigaciones	((Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t - Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t-1) / Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t-1) * 100.	*	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	N/D
	A1C4. Porcentaje de cursos de educación continua realizados.	(Cursos realizados/ Cursos programados) *100.	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	76.00



Tabla No. 11 Metas de Desempeño definidas en la MIR
Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Línea Base	Meta / Logrado Anual	2019	2020
	A2C4. Porcentaje de constancias o certificados entregados.	(Constancias o certificados entregados / constancias o certificados programados) * 100.	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	222.00
	A3C4. Porcentaje de eventos realizados	(Eventos realizados/ eventos programados) *100.	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	93.33
	A4C4. Porcentaje de asistentes a eventos académicos.	(Registro de asistentes a eventos académicos/ registro de asistentes a eventos académicos proyectados) *100	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	89.40
	A1C5. Porcentaje de docentes UCS capacitados.	(Docentes capacitados / Docentes programados) * 100.	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	470.00
	A2C5. Porcentaje de asesorías realizadas.	(Asesorías realizadas / Asesorías programadas) * 100.	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	122.50
	A3C5. Porcentaje de constancias o certificados entregados.	(Constancias o certificados entregados / Constancias o certificados programados) * 100.	100.00	Meta	N/D	100.00
				Logrado	N/D	181.00
	A4C5. Tasa de variación de la media de la evaluación de la calidad educativa de docentes.	(Resultado de la media de la calidad educativa de docentes- resultado de la media de la calidad educativa de docentes del t-1) / Resultado de la media de la calidad educativa de docentes en el t-1 * 100.	NA	Meta	N/D	0.83
				Logrado	N/D	-4.53

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública, y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) Ejercicio Fiscal 2019 y 2020.



Con base en lo anterior, se identifica que las metas están orientadas a impulsar el desempeño de cada uno de los niveles de la MIR del Programa, y son factibles de alcanzar en su totalidad considerando la frecuencia de medición, los medios de verificación y el método de cálculo, así como los recursos con los que se dispone para la implementación; por su parte, las variables definidas para el cálculo de los indicadores son las adecuadas, al ser precisas y claras. Sin embargo, para el 2019 no hubo metas y su seguimiento para el nivel de Actividades de todos los Componentes, y en ambos periodos no fueron observados buenos resultados.

Finalmente, el porcentaje de cumplimiento de los Indicadores con respecto al análisis de las metas de los indicadores fue de la siguiente manera:

- El nivel de Fin obtuvo el 50% de cumplimiento.
- El nivel de Propósito obtuvo el 100% de cumplimiento.
- Los Componentes obtuvieron más del 75% de cumplimiento.
- Las Actividades obtuvieron más del 50% de cumplimiento.

Pregunta Metodológica No. 13

Considerando el conjunto Objetivo – Indicadores - Medios de verificación, se valida la lógica horizontal para cada nivel de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de acuerdo con lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para alimentar de información a los indicadores, y así realizar su cálculo.
- Los indicadores permiten medir de manera directa o indirectamente el objetivo al nivel de desempeño correspondiente.

Respuesta: No

Valor	Criterio	Semaforización
1	Bajo	Rojo

El Medio de Verificación del Indicador a nivel de Fin es el necesario para alimentar de información las variables identificadas y poder realizar el cálculo correspondiente, dado que se muestra el vínculo de internet y permite medir el aspecto relevante del resumen narrativo; sin embargo, es necesario vincular el indicador con la planeación del desarrollo y utilizar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, donde se buscaría medir el nivel de confianza de los ciudadanos con respecto a los policías estatales, por tanto, no se valida la lógica horizontal en ese nivel del desempeño:

FIN		
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio.	Tasa de variación de la mejora de la calidad del servicio.	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015: Tabulados Predefinidos VI / INEGI http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/encig/2015/ .

El Medio de Verificación del Indicador a nivel de Propósito es el necesario para alimentar de información a las variables y poder realizar el cálculo correspondiente, además, el indicador sí permite medir el aspecto relevante del resumen narrativo, por tanto, se valida la lógica horizontal en ese nivel del desempeño:



PROPÓSITO		
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones.	Tasa de variación de eficiencia terminal.	Base de datos de control escolar / departamento de admisiones y servicios escolares.

Los Medios de Verificación del Indicador a nivel de Componente C1. “Tasa de variación de eficiencia terminal de la división de profesionalización” es el necesario para alimentar de información las variables definidas y poder realizar el cálculo correspondiente, además el indicador sí permite medir el aspecto relevante del resumen narrativo; sin embargo, es necesario ajustar los medios de verificación, por tanto, no se valida la lógica horizontal en ese nivel del desempeño. Por su parte, los Medios de Verificación de los indicadores de las Actividades son los necesarios para alimentar de información, y con ello generar y entregar el Componente; sin embargo, se deben mejorar los medios de verificación en el contexto del Componente, por tanto, no se valida la lógica horizontal:

COMPONENTE C1		
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente).	Tasa de variación de eficiencia terminal de la división de profesionalización.	Base de datos de control escolar / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE C1		
Difusión de programas de escuela básica.	Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela básica realizadas.	Base de datos de extensión y vinculación/ Coordinación de Extensión y Vinculación.
Matriculación de alumnado.	Porcentaje de alumnos matriculados.	Base de datos de básica y mando /Coordinación de Admisiones y Servicios Escolares.
Certificación del alumnado.	Porcentaje de alumnado certificado.	Base datos de básica/ Coordinación de Admisiones y Servicios Escolares.
Certificación de extensiones municipales.	Porcentaje de extensiones municipales certificadas.	Plan de trabajo / Coordinación General de Extensiones Municipales.

Los Medios de Verificación del Indicador a nivel de Componente C2. “Tasa de variación de eficiencia terminal de posgrado” es el necesario para alimentar de información las variables definidas y poder realizar el cálculo correspondiente, además el indicador sí permite medir el aspecto relevante del resumen narrativo; sin embargo, igual que el Componente C1, es necesario ajustar los medios de

verificación, por tanto, no se valida la lógica horizontal en ese nivel del desempeño. Por su parte, los Medios de Verificación de los indicadores de las Actividades son los necesarios para alimentar de información, y con ello generar y entregar el Componente; sin embargo, se encuentran en la misma situación que las Actividades del Componente C1, por tanto, se deben mejorar para poder validar la lógica horizontal:

COMPONENTE C2		
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Servicio de educación de posgrado impartido.	Tasa de variación de eficiencia terminal de posgrado.	Base de datos de posgrado / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE C2		
Inscripción de alumnos.	Porcentaje de alumnos inscritos.	Base de datos de alumnos de posgrado / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.
Certificación de alumnos de posgrado.	Porcentaje de alumnos certificados.	Base de datos de posgrado / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.
Difusión de programas de escuela de posgrado.	Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela de posgrado realizadas.	Base de datos de la coordinación de la escuela de posgrado / División de Especialización.

Los Medios de Verificación del Indicador a nivel de Componente C3. “Porcentaje de proyectos de investigación publicados” es el necesario para alimentar de información las variables definidas y poder realizar el cálculo correspondiente, además el indicador sí permite medir el aspecto relevante del resumen narrativo; sin embargo, igual que el Componente C1, es necesario ajustar los medios de verificación, por tanto, no se valida la lógica horizontal en ese nivel del desempeño. Por su parte, los Medios de Verificación de los indicadores de las Actividades son los necesarios para alimentar de información, y con ello generar y entregar el Componente; sin embargo, se encuentran en la misma situación que las Actividades del Componente C1, por tanto, se deben mejorar para poder validar la lógica horizontal:



COMPONENTE C3		
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Proyectos de investigación publicados.	Porcentaje de proyectos de investigación publicados.	Plan de trabajo / Coordinación de Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE C3		
Proyectos de investigación concluidos.	Porcentaje de proyectos de investigación concluidos.	Plan de trabajo / Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.
Recepción de artículos para la revista de seguridad.	Tasa de variación de artículos recibidos.	Plan de trabajo / Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.
Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales.	Tasa de variación de dictámenes de investigaciones para publicaciones especiales.	Base de datos de la escuela e investigaciones / Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.

Los Medios de Verificación del Indicador a nivel de Componente C4. “Porcentaje de eventos de educación continua realizados” es el necesario para alimentar de información las variables definidas y poder realizar el cálculo correspondiente, además el indicador sí permite medir el aspecto relevante del resumen narrativo; sin embargo, es necesario ajustar los medios de verificación, por tanto, no se valida la lógica horizontal en ese nivel del desempeño. Por su parte, los Medios de Verificación de los indicadores de las Actividades son los necesarios para alimentar de información, y con ello generar y entregar el Componente; sin embargo, se deben mejorar los medios de verificación en el contexto del Componente, por tanto, no se valida la lógica horizontal:



COMPONENTE C4		
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos).	Porcentaje de eventos de educación continua realizados.	Plan de trabajo / coordinación de la escuela de educación continua.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE C4		
Cursos de educación continua.	Porcentaje de cursos de educación continua realizados.	Plan de trabajo/ Escuela de Educación Continua.
Entrega de constancias o certificados.	Porcentaje de constancias o certificados entregados.	Base de datos educación continua/ Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.
Eventos académicos	Porcentaje de eventos realizados	Plan de trabajo de la división de especialización y de la división de profesionalización.
Registro de asistentes a eventos académicos	Porcentaje de asistentes a eventos académicos	Listas de asistencia de educación continua/ escuela de educación continua

Los Medios de Verificación del Indicador a nivel de Componente C5. “Porcentaje de docentes capacitados” es el necesario para alimentar de información las variables definidas y poder realizar el cálculo correspondiente, además el indicador sí permite medir el aspecto relevante del resumen narrativo; sin embargo, es necesario ajustar los medios de verificación, por tanto, no se valida la lógica horizontal en ese nivel del desempeño. Por su parte, los Medios de Verificación de los indicadores de las Actividades son los necesarios para alimentar de información, y con ello generar y entregar el Componente; sin embargo, se deben mejorar los medios de verificación en el contexto del Componente, por tanto, no se valida la lógica horizontal:



COMPONENTE C5		
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Capacitación docente impartida.	Porcentaje de docentes capacitados.	Base de datos de formación y desarrollo docente/ Coordinación de Desarrollo Académico.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE C5		
Capacitaciones a docentes UCS.	Porcentaje de docentes UCS capacitados.	Plan de trabajo/ Formación y desarrollo docente.
Asesoría personalizada para la evidencia.	Porcentaje de asesorías realizadas.	Base de datos de formación y desarrollo docente/ Coordinación de Desarrollo Académico.
Entrega de constancias o certificados.	Porcentaje de constancias o certificados entregados.	Base de datos de formación y desarrollo docente / Coordinación de Desarrollo Académico.
Evaluación de la calidad pedagógica de los docentes.	Tasa de variación de la media de la evaluación de la calidad educativa de docentes.	Base de datos de formación y desarrollo docente / Coordinación de desarrollo académico.
Capacitaciones a docentes municipales.	Porcentaje de docentes municipales capacitados.	Plan de trabajo/ Desarrollo docente
Realización de eventos formativos para docentes.	Porcentaje de eventos formativos realizados.	Plan de trabajo/ Desarrollo docente.

En términos generales, la lógica horizontal de la MIR del Programa no se valida, la cual debe mejorar en ciertos aspectos para que esté mejor focalizada y pueda validarse en su totalidad; en este sentido, para fortalecer la lógica horizontal de la MIR del Programa, se enlistan algunas recomendaciones:

- El indicador a nivel de Fin se puede vincular de manera directa con el indicador de la planeación del desarrollo, dado que se puede focalizar con el nivel de confianza que tienen los ciudadanos, respecto a los policías estatales, y para tales efectos se tendrá que utilizar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI.
- Los medios de verificación correspondientes los indicadores a nivel de Fin y Propósito pueden ser más específicos al señalar la Secretaría, Dependencia o Entidad a la que pertenece el área que genera y resguarda la información.
- Es necesario elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores para los Componentes y Actividades de acuerdo con los señalamientos de la Guía de la SHCP y los criterios del CONAC para el diseño de indicadores del desempeño.
- Mejorar el establecimiento de las metas, y dar el adecuado seguimiento del desempeño de los indicadores de la MIR del Programa.



Capítulo IV. Contribución.



Pregunta Metodológica No. 14

¿El Fin y Propósito del Programa se vincula con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ONU 2030)?

- a) Directa: El logro del Fin y/o el Propósito es suficiente para cumplir con al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- b) Indirecta: El logro del Fin y/o el Propósito contribuye al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- c) Inexistente: El logro del Fin y/o el Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

De acuerdo con la Matriz que muestra la alineación entre el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) y los Programas Presupuestarios del estado de Nuevo León⁴¹, está identificado para el Programa “Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública”⁴², la siguiente vinculación con los ODS:

41 Gobierno del Estado de Nuevo León. Matriz de Alineación en el PED de los ODS de las Entidades. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/objetivos-de-desarrollo-sostenible>.

42 Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>.



Tabla No. 12 Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Plan Estatal de Desarrollo Seguridad Pública	Objetivos de Desarrollo Sostenible ¹
↓ Brindar a la población de Nuevo León una seguridad pública integral a través de instituciones de seguridad altamente capacitadas, confiables y cercanas a la comunidad. Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio. Los alumnos inscritos a la universidad de ciencias de la seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones.	↓ 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Fuente: Matriz de alineación en el PED de los ODS de las Entidades, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública.

Por lo anterior, está identificado que la vinculación se considera “Directa”, dado que los logros de los objetivos estratégicos del Programa están focalizados a la profesionalización de los policías, lo cual contribuye a una mejor atención, y éstos aportan elementos para el cumplimiento del ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual busca “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. Asimismo, está vinculado con la Meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”.



Pregunta Metodológica No. 15

¿El Ente Público evaluado da cumplimiento al Artículo 95, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León)?

Si la respuesta es positiva, la evidencia documental debe identificar lo correspondiente a:

Fracción VII: Los indicadores estratégicos y de gestión, así como los resultados obtenidos en las evaluaciones del desempeño que se realicen a través de la verificación del grado de cumplimiento de sus objetivos y metas;

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Artículo 70⁴³, el cual señala las obligaciones comunes de los sujetos obligados en términos de información diversa, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León en su Artículo 95, Fracción VII⁴⁴, fue analizado el Portal de Transparencia denominado “Sistema Estatal de Transparencia del Estado de Nuevo León⁴⁵” para verificar el cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos de información. Derivado del análisis de la información fue identificado lo siguiente:

43 H. Congreso de la Unión. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_130820.pdf.

44 H. Congreso del Estado de Nuevo León (Poder Legislativo). Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (LTAIENL). Recuperado de: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_del_estado_de_nuevo_leon/.

45 Gobierno del Estado de Nuevo León. Sistema Estatal de Transparencia del Estado de Nuevo León. Ver sitio en: <https://transparencia.nl.gob.mx/site/bienvenida>.



Periodo Reportado por Mes 2020	Indicadores		Evaluaciones	Comentarios
	Estratégicos	Gestión		
Enero	Sí.	Sí.	No.	Está identificada información del desempeño, y se agrega el vínculo con el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) con los resultados a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividades. Respecto a las evaluaciones del desempeño está identificada una nota que menciona que no cuenta con dicha información.
Febrero	Sí.	Sí.	No.	
Marzo	Sí.	Sí.	No.	
Abril	Sí.	Sí.	No.	
Mayo	Sí.	Sí.	No.	
Junio	Sí.	Sí.	No.	
Julio	Sí.	Sí.	No.	
Agosto	Sí.	Sí.	No.	
Septiembre	Sí.	Sí.	No.	
Octubre	Sí.	Sí.	No.	
Noviembre	Sí.	Sí.	No.	
Diciembre	Sí.	Sí.	No.	

Fuente: Portal de Transparencia denominado "Sistema Estatal de Transparencia del Estado de Nuevo León", información requerida del Artículo 95, Fracción VII, sujeto Obligado "Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS)".

Por lo anterior, la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) como Entidad obligada, presenta información respecto al desempeño de la gestión de manera mensual en el ejercicio fiscal 2020, además, se establece el seguimiento, a través de un vínculo que te direcciona al Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI); por su parte, no fue identificada información sobre las evaluaciones del desempeño, por tanto, se requiere fortalecer el cumplimiento en su totalidad de la fracción VII del Artículo 95 de la Ley en caso de aplicabilidad.



Capítulo V. Hallazgos.

Hallazgos.

Con la finalidad de especificar los hallazgos, su definición es la siguiente: **Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma**; por lo anterior, se deben puntualizar hallazgos positivos o negativos con respecto a los objetivos de la evaluación.

Identificación de los Hallazgos	
Capítulo Evaluado	Hallazgo
I. Justificación del diseño del programa.	- El Programa a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) cuenta con un diagnóstico del Programa, el cual contextualiza y da magnitud en cierta medida a la problemática que se requiere atender, además incluye los árboles de problemas y objetivos, y el análisis de las complementariedades o coincidencias con otros Programas Públicos del ámbito estatal. Respecto a la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida no fue observada información, además el diagnóstico no es oficial. - El Programa cuenta con un proceso de programación y diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), debido a que está observada la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) al contar con los árboles de problemas y objetivos; sin embargo, en el árbol de problemas sólo se identifica la vinculación de la situación deseada con el Propósito, mientras que la vinculación de los fines y medios con el Fin, Componente y Actividad no está observada. - Los árboles de problemas y objetivos tienen debilidades, dado que no están focalizadas las causas y medios con el problema central y la situación deseada, y los efectos y fines con la misma lógica.
II. Análisis de la lógica causal vertical.	- El Resumen Narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividad están ordenadas de manera lógica y secuencial, además está identificado que las relaciones lógicas causales son las necesarias para generar resultados en cadena de manera vertical desde las Actividades, Componentes, Propósito y Fin; sin embargo, las Actividades pueden fortalecerse para que sean las suficientes en la producción y entrega de los Componentes. - La definición del Resumen Narrativo (objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividad) cumplen con las especificaciones plasmadas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. - Los Supuestos establecidos para algunos Componentes y Actividades, así como el Propósito se consideran una situación externa que no puede ser controlada por los involucrados del Programa, y están redactados de manera positiva. - El nivel de Fin y algunos Componentes y Actividades no cuentan con Supuestos, el cual es requerimiento de la Guía elaborada por la SHCP, y se tiene que contextualizar como el resultado de impacto necesario para cumplir con tales fines, siempre y cuando requiera de la suma de esfuerzos de resultados e impactos de otros Programas. - El Fin es un objetivo superior del Programa, el cual está vinculado con la planeación del desarrollo, y necesita de otras contribuciones para que pueda generar situaciones de cambio en la población, además está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). - La lógica vertical ascendente no se valida, al identificar oportunidades de mejora en los Supuestos a nivel de Componentes y Actividades, y la lógica de las Actividades con respecto a la producción y entrega de los Componentes.



Identificación de los Hallazgos	
Capítulo Evaluado	Hallazgo
III. Análisis de la lógica causal horizontal.	- Los Indicadores se validan de acuerdo con el análisis CREMAA sugerido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). - Los Indicadores de Fin y Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuentan con las Fichas Técnicas de acuerdo con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo, las Fichas Técnicas de Indicadores para los Componentes y Actividades no fueron identificadas de acuerdo con los señalamientos de la Guía de la SHCP y los criterios del CONAC para el diseño de indicadores del desempeño. - El indicador a nivel de Fin se puede vincular de manera directa con el indicador de la planeación del desarrollo, dado que se puede focalizar con el nivel de confianza que tienen los ciudadanos, respecto a los policías estatales, y para tales efectos se tendrá que utilizar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI. - Los medios de verificación correspondientes los indicadores a nivel de Fin y Propósito pueden ser más específicos al señalar la Secretaría, Dependencia o Entidad a la que pertenece el área que genera y resguarda la información. - El establecimiento de las metas no es funcional para generar resultados sobre los indicadores del desempeño de la MIR del Programa. - La definición de las variables de los indicadores es la adecuada para poder calcular los resultados. - La lógica horizontal de la MIR del Programa no se valida, la cual debe mejorar en ciertos aspectos para que esté mejor focalizada y pueda validarse en su totalidad, tales como el indicador del objetivo a nivel de Fin, los Medios de Verificación y las Fichas Técnicas de Indicadores a nivel de Componente y Actividades, entre otros.
IV. Contribución.	- El Programa tiene una vinculación directa con el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual busca “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. Asimismo, está vinculado con la Meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”. - La Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) como Entidad obligada, presenta información respecto al desempeño de la gestión de manera mensual en el ejercicio fiscal 2020 para los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR; además, se establece el seguimiento a través del vínculo que te direcciona al Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI). Respecto a las evaluaciones, no fue identificada información, por tanto, se requiere fortalecer el cumplimiento en su totalidad de la fracción VII del Artículo 95 de la Ley en caso de aplicabilidad.



Capítulo VI. Análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).



Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

	Aspectos Negativos	Aspectos Positivos
Factores Internos	Debilidades 1. El Diagnóstico del Programa se puede fortalecer, dado que se puede contextualizar de mejor manera el panorama del problema, así como los arboles de problemas y objetivos al no relacionarse de manera lógica desde el problema central; por su parte, no están definidas ni cuantificadas a las poblaciones potencial, objetivo y atendida. 2. Los procesos de gestión (Actividades) de los Componente de la MIR, y los Supuestos a nivel de Fin, y para algunos Componentes y Actividades no son adecuados (necesarios y suficientes) para la validación de la lógica causal ascendente del Programa. 3. El indicador a nivel de Fin no está vinculado de manera directa con el indicador de la planeación del desarrollo relacionado con el nivel de confianza que tienen los ciudadanos hacia los policías estatales. 4. Los Componentes y Actividades no tienen las Fichas Técnicas de los Indicadores, además no están especificados de manera adecuada los Medios de Verificación, así el seguimiento del desempeño para mejores resultados. 5. La lógica vertical ascendente y la lógica horizontal no se validan, al identificarse mejoras en las Actividades de los Componentes, los Supuestos e Indicadores (Fichas Técnicas de los Indicadores) y la MIR del Programa.	Fortalezas 1. El Programa cuenta con un diagnóstico específico que justifica su intervención con algunos de los elementos solicitados por la Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programa Presupuestarios del Estado. Además, fueron identificados los instrumentos de diseño de la MIR, tales los árboles de problemas y objetivos, entre otros. 2. La redacción de los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades es adecuada y no genera ambigüedad, además se tiene identificado de manera clara los aspectos relevantes que determinan el sentido de cada uno de ellos. Además, existe relación entre los niveles del desempeño de Actividades, Componentes, Propósito y Fin de la MIR del Programa de manera vertical. 3. Los Supuestos de algunos Componentes y Actividades, así como el Propósito son consideradas situaciones externas, por tanto, son adecuados para la lógica del Programa. 4. Los indicadores se validan en su totalidad con los criterios CREMAA, además cuentan con las Fichas Técnicas de Indicadores. 5. Existe relación entre los Medios de Verificación, los indicadores y objetivos del Programa. 6. La Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) como sujeto obligado del Artículo 95, Fracción VII, presenta información respecto al desempeño de la gestión, y las evaluaciones del desempeño.
Factores Externos	Amenazas 1. Los usuarios de la UCS no concluyen sus estudios, o bien no están interesados en profesionalizarse, y esto afecta en que se cumplan los objetivos estratégicos del Programa. 2. Se observan en general, debilidades técnicas respecto a la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados y de la Ficha Técnica de Indicadores que pueden impactar en la gestión por resultados del programa. 3. En los diversos formatos en los que se da seguimiento a las metas de la MIR del Programa, no existe un apartado para justificar su incumplimiento.	Oportunidades 1. El diseño del Programa fue realizado de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en cierta medida. 2. El Programa con el objetivo a nivel de Fin está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible adheridos a la Agenda 2030 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). 3. Existe coordinación entre los involucrados en los temas de seguridad pública municipal y estatal.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), **son los hallazgos en términos de debilidades y amenazas identificadas, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos.** Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos involucrados se comprometen a realizar acciones para mejorar la aplicación de los recursos.

Tipos de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Específicos: Aquéllos cuya solución corresponde a las unidades responsables.

Institucionales: Aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución.

Interinstitucionales: Aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia o entidad.

Intergubernamentales: Aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales.

Alcance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Corrige: Corrige actividades o procesos del Programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, tales como mejoras en sus indicadores, cambios no sustantivos en sus Reglas de Operación, mejoras en los procesos operativos, firma de convenios, ejercicios presupuestarios, entre otros.

Modifica: Modifica apoyos del Programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los Componentes de la MIR del Programa, es decir, modificaciones o mejoras en los bienes y/o servicios que brinda.

Adiciona: Adiciona o reubica el Programa. Se refiere a aquellos aspectos que buscan reforzar el Programa por medio de la generación de sinergias con otros programas o incluso la integración de dos o más programas en uno solo, así como acciones para que el Programa sea operado por otra dependencia, entidad o unidad responsable.

Reorienta: Reorienta sustancialmente el Programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con el Propósito del Programa, como por ejemplo acciones relacionadas con la planeación estratégica, con la focalización, con mejoras en la definición de su población objetivo, con la realización de evaluaciones de impacto, entre otros.



Suspende parcial o totalmente el Programa: Se refiere a aquellos aspectos que derivan en la suspensión parcial o total del Programa.

No.	ASM	Tipo de ASM	Recomendación	Alcance del ASM
1	Fortalecer el diagnóstico específico y los árboles de problemas y objetivos del Programa Presupuestario "Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública".	Institucional	Fortalecer el diagnóstico específico y oficializado, en el cual se identifique el problema o necesidad que busca resolver a manera de antecedente, así como el Árbol de Problemas y Objetivos que justifican el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) validados de manera lógica, además de la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, y publicar de manera oficial el documento en el portal de la SFyTGE. Lo anterior, tiene que estar vinculado con los documentos normativos, y en coordinación con la SFyTGE.	Reorienta
2	Analizar, mejorar y definir las Actividades necesarias y suficientes para la generación y entrega de los Componentes.	Específico	Se deberá analizar la lógica causal entre las Actividades y los Componentes para que sean las necesarias y suficientes, identificándose cada proceso de gestión sustantivo para la generación y entrega de los bienes y/o servicios, además se puede focalizar de mejor manera la definición de los bienes y/o servicios. Lo anterior, de acuerdo con la Guía de la SHCP para que sean válidos.	Corrige
3	Analizar, mejorar y definir los Supuestos de los niveles del desempeño Fin, Propósito, Componente y Actividad.	Específico	Es necesario analizar cada uno de los Supuestos establecidos para poder fortalecerlos como factores externos positivos que no están en el control del Programa. Lo anterior, de acuerdo con la Guía de la SHCP para que sean válidos.	Corrige
4	Elaborar las Fichas Técnicas de los indicadores a nivel de Componente y Actividades del Programa.	Específico	Se deberá elaborar las Fichas Técnicas de los indicadores para los cinco Componentes y 20 Actividades, tal y como se definieron para el Fin y Propósito. Lo anterior, de acuerdo con la norma del CONAC y la Guía de la SHCP para que sean válidas.	Corrige



No.	ASM	Tipo de ASM	Recomendación	Alcance del ASM
5	Fortalecer los medios de verificación de los indicadores del desempeño establecidos en la MIR del Programa.	Específico	Se deberá agregar de manera específica la Dependencia, Secretaría y/o Entidad de Gobierno que identifica en su estructura orgánica al área encargada de generar y resguardar la información. Lo anterior, de acuerdo con la norma del CONAC y la Guía de la SHCP para que sean válidos.	Corrige
6	Fortalecer las metas de los indicadores del desempeño establecidos en la MIR del Programa.	Específico	Se deberá analizar las metas de acuerdo con los cambios en los indicadores para que sean factibles de alcanzar y estén acorde a las mediciones, y con ellos obtener resultados viables sobre el cumplimiento y desempeño del Programa.	Corrige
7	Mejorar los formatos en los que se diseña y da seguimiento a la MIR del Programa.	Interinstitucional	Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (SFyTGE), para: a) Que en el apartado de Alineación a la Planeación del Desarrollo de la Ficha Técnica de Indicadores de los Programas Presupuestarios se incluya un campo para identificar las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo a las que está alineado el Programa y para que en este mismo apartado se señale el Programa Sectorial y el Objetivo del Programa Sectorial al que está alineado. b) Que en el Formato de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario se incluya un apartado para justificar los logros alcanzados cuando éstos sean inferiores al 90.00% de la meta planteada o superiores al 105.00%, según los parámetros de semaforización establecidos en la Ficha Técnica de Indicadores de los Programas Presupuestarios. c) Establecer la línea base de los indicadores a nivel actividad y registrarlas en la Ficha Técnica de Indicadores y en el Reporte de Avance Físico y Financiero del Programa Presupuestario.	Adiciona



Capítulo VII. Conclusiones.

Conclusiones.

El Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública con Clave Programática T41E02217 a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) está focalizado en profesionalizar al estado de fuerza de las corporaciones policiales para generar calidad en los servicios brindados. A continuación, se muestran las principales apreciaciones relevantes por cada tema que fue evaluado:

I. Justificación del diseño del programa

Los Programas Públicos deben contar con una justificación técnica de intervención, donde se describan las principales problemáticas que se desean atender con la implementación de las acciones consideradas como viables, confiables y alcanzables; por lo anterior, el Programa cuenta con un diagnóstico con mecanismos que contextualizan y dan magnitud a la problemática que se requiere atender de manera parcial, además incluye los árboles de problemas y objetivos pero no están validados de manera lógica y es necesario su adecuación, dado que no se vinculan de manera directa con el resumen narrativo de la MIR del Programa, además no está observada la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida y los mecanismos de actualización y verificación de la misma; por su parte, está identificado el análisis de las complementariedades o coincidencias con otros Programas Públicos en el ámbito estatal.

II. Análisis de la lógica causal vertical

La Metodología del Marco Lógico (MML) es la herramienta que coadyuva a estructurar el diseño desde la identificación del problema central, las causas y los efectos, y después convertirse en la situación deseada, los medios y los fines; en este sentido de estructura lógica y metodológica; sin embargo, no es posible constatar que el Resumen Narrativo a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividad se vinculan con dichos instrumentos, dado que no fueron identificados los árboles de problemas y objetivos.

Por su parte, los niveles del desempeño a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad están ordenadas de manera lógica y secuencial, y cumplen con las especificaciones plasmadas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, además está identificado que las relaciones lógicas causales son las necesarias para generar resultados en cadena de manera vertical entre cada uno de ellos. No obstante, es necesario presentar las Actividades suficientes para poder

entregar los bienes y/o servicios, dado que las Actividades de los cinco Componentes se consideran necesarias más no suficientes.

Respecto a los Supuestos, es necesario identificar de manera puntual y clara cada uno de los factores externos que son necesarios y suficientes que sucedan en un marco positivo de acción para cumplir con los objetivos, por tanto, los Supuestos establecidos para algunos Componentes y Actividades, así como el Propósito se consideran una situación externa que no puede ser controlada por los involucrados del Programa, los cuales son adecuados para la lógica del Programa. Para el nivel del desempeño Fin, Componentes y Actividades en algunos casos, es necesario adecuar dichas situaciones.

Finalmente, como práctica de contribución con enfoque de las políticas públicas y de resultados es necesario que se vinculen cada uno de los niveles de planeación y programación para que se logre el engranaje de la lógica causal de manera vertical; en este sentido, el Fin está definido como un objetivo superior del Programa, el cual está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, y necesita de otras contribuciones para que pueda generar situaciones de cambio en la población, además, está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). Por lo anterior, aunque se cuentan con varios elementos técnicos y metodológicos, la lógica vertical ascendente no se valida, al identificar oportunidades de mejora en las Actividades de los Componentes, y la definición adecuada de los Supuestos a nivel de Fin y Actividades.

III. Análisis de la lógica causal horizontal.

Como parte de los requerimientos señalados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para los Indicadores del Desempeño de los Programas, está observado que, el Programa cuenta con las Fichas Técnicas de los Indicadores sólo para el indicador a nivel de Fin y Propósito, además los indicadores se validan de acuerdo con el análisis CREMAA. Por su parte, está identificado, aunque se valida el indicador a nivel de Fin, que no está vinculado de manera directa con el indicador de la planeación del desarrollo, lo cual mejoraría la medición de impacto del Programa.

Las Fichas Técnicas de Indicadores a nivel de Fin y Propósito cumplen con todos los elementos requeridos, tales como el objetivo, nombre del indicador, definición, fórmula, medio de verificación, línea base, meta, sentido, tipo, dimensión y la tendencia; sin embargo, parte de los requerimientos es que todos los indicadores de la MIR cuenten con Fichas Técnicas, es decir, a nivel de Fin, Propósito,

Componente y Actividad, por tanto, es necesario la elaboración de los documentos técnicos faltantes para los indicadores y dar solidez en la medición del Programa.

Finalmente, las metas están orientadas a impulsar el desempeño de cada uno de los niveles de la MIR del Programa, mientras que la definición de las variables de los indicadores es la adecuada para poder calcular los resultados; sin embargo, no obtuvieron buenos resultados en los periodos 2019 y 2020, por tanto, la lógica horizontal de la MIR del Programa no se valida, la cual debe mejorar en ciertos aspectos para que esté mejor focalizada y pueda validarse en su totalidad, tanto en el rediseño de indicadores, las Fichas Técnicas de los Indicadores y el planteamiento de las metas, entre otros.

IV. Contribución.

El Programa tiene una vinculación directa con el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual busca “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. Asimismo, está vinculado con la Meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”.

Finalmente, la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) como Entidad obligada, presenta información respecto al desempeño de la gestión de manera mensual en el ejercicio fiscal 2020 para los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR, al presentar el seguimiento del desempeño y el vínculo que direcciona al Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI); asimismo, no fue identificada información sobre las evaluaciones del desempeño, por tanto, se requiere fortalecer el cumplimiento en su totalidad de la fracción VII del Artículo 95 de la Ley en caso de aplicabilidad.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en las “IV. Disposiciones Específicas”, apartado de Presupuestación, numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño”⁴⁶ que a la letra dice: *“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional”.*

46 Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha a 31 de marzo del 2008: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154427/acuerdo_sed.pdf.



Capítulo VIII. Criterios de Valoración.



Criterios de Valoración.

En este capítulo se presentan las valoraciones de las preguntas por capítulo evaluado.

Los criterios están en función de los elementos técnicos señalados en las preguntas metodológicas, asignándoles una valoración de 1 a 3, tal y como está señalado a continuación:

Criterios de Valoración			
Criterio	Alto La respuesta cuenta con los elementos señalados en la pregunta en un rango que está entre el 100.0 y 85.0%.	Medio La respuesta cuenta con los elementos señalados en la pregunta en un rango que está entre el 84.9 y 60.0%.	Bajo La respuesta cuenta con los elementos señalados en la pregunta en un rango que está entre el 59.9 y 0.0%.
Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo

Las respuestas con valoración 2 y 1 se verán reflejadas en los hallazgos, análisis FODA y Aspectos Susceptibles a Mejorar para ser considerados por el Ente Público evaluado y mejorar la Gestión del Programa.

Finalmente, la valoración global del contenido de la evaluación correspondiente a las 15 preguntas es de 2.17, lo que lo ubica con una semaforización en “AMARILLO”, con criterio “MEDIO” de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración final por capítulo evaluado				
Capítulo Evaluado	Total de Preguntas	Criterio	Valor Promediado	Semaforización
I. Justificación del diseño del programa.	3	Bajo	1.67	Rojo
II. Análisis de la lógica causal vertical.	5	Medio	2.20	Amarillo
III. Análisis de la lógica causal horizontal.	5	Medio	1.80	Amarillo
IV. Contribución.	2	Alto	3.00	Verde
Valoración Final.	15	Medio	2.17	Amarillo

Para determinar el significado de la semaforización, se tomó lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y demás normatividad en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Contabilidad Gubernamental.



Capítulo IX. Anexos



Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública

Ejercicio Fiscal 2020

Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Fórmula	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio.	Tasa de variación de la mejora de la calidad del servicio.	$((\text{Proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año } t - \text{proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año } t-1) / \text{Proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año } t-1) * 100.$	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015: Tabulados Predefinidos VI / INEGI http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/encig/2015/	
Propósito	Los alumnos inscritos a la Universidad de Ciencias de la Seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones.	Tasa de variación de eficiencia terminal.	$((\text{Eficiencia terminal del año } t - \text{eficiencia terminal del año } t-1) / \text{Eficiencia terminal del año } t-1) * 100.$	Base de datos de control escolar / departamento de admisiones y servicios escolares.	Los alumnos concluyen satisfactoriamente su programa académico.
Componentes	C1. Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente).	Tasa de variación de eficiencia terminal de la división de profesionalización.	$((\text{Eficiencia terminal del año } t - \text{eficiencia terminal del año } t-1) / \text{Eficiencia terminal del año } t-1) * 100.$	Base de datos de control escolar / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	El alumnado concluye satisfactoriamente su programa académico.
	C2. Servicio de educación de posgrado impartido.	Tasa de variación de eficiencia terminal de posgrado.	$((\text{Eficiencia terminal en posgrado del año } t - \text{eficiencia terminal en posgrado del año } t-1) / \text{Eficiencia terminal en posgrado del año } t-1) * 100.$	Base de datos de posgrado / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	El alumnado concluye satisfactoriamente su programa de posgrado.



Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Fórmula	Medio de Verificación	Supuestos
	C3. Proyectos de investigación publicados.	Porcentaje de proyectos de investigación publicados.	(Proyectos de investigación publicados / Proyectos de investigación programados) * 100.	Plan de trabajo / Coordinación de Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para publicar proyectos de investigación.
	C4. Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos).	Porcentaje de eventos de educación continua realizados.	(Eventos de educación continua impartidos / Eventos de educación continua programados) * 100.	Plan de trabajo / coordinación de la escuela de educación continua.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para impartir eventos de educación continua.
	C5. Capacitación docente impartida.	Porcentaje de docentes capacitados.	(Porcentaje de docentes capacitados/ Porcentaje de docentes programados para capacitación) * 100.	Base de datos de formación y desarrollo docente/ Coordinación de Desarrollo Académico.	Existen los recursos materiales, humanos y económicos para abrir los grupos de capacitación.
Actividades	A1C1. Difusión de programas de escuela básica.	Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela básica realizadas.	(Actividades de difusión de programas de escuela básica realizadas/ Actividades de difusión de programas de escuela básica programadas) * 100.	Base de datos de extensión y vinculación/ Coordinación de Extensión y Vinculación.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para difundir los programas de la escuela básica.
	A2C1. Matriculación de alumnado.	Porcentaje de alumnos matriculados.	(Alumnos matriculados / Alumnos programados para matriculación) * 100.	Base de datos de básica y mando /Coordinación de Admisiones y Servicios Escolares.	Alumnado que cumple con los requisitos de matriculación.
	A3C1. Certificación del alumnado.	Porcentaje de alumnado certificado.	(Alumnado certificado / Certificación de alumnado programada) * 100.	Base datos de básica/ Coordinación de Admisiones y Servicios Escolares.	Alumnado que concluye exitosamente sus programas académicos.



Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Fórmula	Medio de Verificación	Supuestos
	A4C1. Certificación de extensiones municipales.	Porcentaje de extensiones municipales certificadas.	(Extensiones municipales certificadas / Certificación de extensiones municipales programada) * 100.	Plan de trabajo / Coordinación General de Extensiones Municipales.	La extensión municipal cumple con los requisitos de certificación de la universidad de ciencias de la seguridad, y el municipio brinda todas las facilidades a la extensión para su creación.
	A1C2. Inscripción de alumnos.	Porcentaje de alumnos inscritos.	(Alumnos inscritos en el año t / Alumnos programados para inscripción en el año t-1) * 100.	Base de datos de alumnos de posgrado / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	Se cuenta con aspirantes a los programas de aspirantes y cumplen con los requisitos de admisión.
	A2C2. Certificación de alumnos de posgrado.	Porcentaje de alumnos certificados.	(Certificados de alumnos de posgrado entregados / Certificados programados) * 100.	Base de datos de posgrado / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	Los alumnos concluyen satisfactoriamente los programas académicos.
	A3C2. Difusión de programas de escuela de posgrado.	Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela de posgrado realizadas.	(Actividades de difusión de programas de escuela de posgrado realizadas / Actividades de difusión de programas de escuela de posgrado programadas) * 100.	Base de datos de la coordinación de la escuela de posgrado / División de Especialización.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para difundir los programas de la escuela de posgrado.
	A1C3. Proyectos de investigación concluidos.	Porcentaje de proyectos de investigación concluidos.	(Proyectos de investigación concluidos / Proyectos de investigación planeados) * 100.	Plan de trabajo / Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para el desarrollo de los proyectos de investigación.



Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Fórmula	Medio de Verificación	Supuestos
	A2C3. Recepción de artículos para la revista de seguridad.	Tasa de variación de artículos recibidos.	$((\text{Artículos recibidos para la edición t} - \text{artículos recibidos para la edición t-1}) / \text{Artículos recibidos para la edición t-1}) * 100.$	Plan de trabajo/ Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.	Se reciben artículos para su gestión por parte de la escuela de investigaciones.
	A3C3. Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales.	Tasa de variación de dictámenes de investigaciones para publicaciones especiales.	$((\text{Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t} - \text{Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t-1}) / \text{Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t-1}) * 100.$	Base de datos de la escuela e investigaciones/ Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.	Se reciben investigaciones especiales para ser dictaminadas.
	A1C4. Cursos de educación continua.	Porcentaje de cursos de educación continua realizados.	$(\text{Cursos realizados} / \text{Cursos programados}) * 100.$	Plan de trabajo/ Escuela de Educación Continua.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para el desarrollo de cursos de educación continua.
	A2C4. Entrega de constancias o certificados.	Porcentaje de constancias o certificados entregados.	$(\text{constancias o certificados entregados} / \text{constancias o certificados programados}) * 100.$	Base de datos educación continua/ Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	Los alumnos concluyen satisfactoriamente los cursos de la escuela de educación continua.
	A3C4. Eventos académicos	Porcentaje de eventos realizados	$(\text{eventos realizados} / \text{eventos programados}) * 100$	Plan de trabajo de la división de especialización y de la división de profesionalización.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para el desarrollo de eventos académicos.



Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Fórmula	Medio de Verificación	Supuestos
	A4C4. Registro de asistentes a eventos académicos	Porcentaje de asistentes a eventos académicos	(registro de asistentes a eventos académicos/ registro de asistentes a eventos académicos proyectados)*100	Listas de asistencia de educación continua/ escuela de educación continua	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para los eventos académicos
	A1C5. Capacitaciones a docentes UCS.	Porcentaje de docentes UCS capacitados.	(Docentes capacitados / Docentes programados) * 100.	Plan de trabajo/ Formación y desarrollo docente.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para los procesos administrativos.
	A2C5. Asesoría personalizada para la evidencia.	Porcentaje de asesorías realizadas.	(Asesorías realizadas / Asesorías programadas) * 100.	Base de datos de formación y desarrollo docente/ Coordinación de Desarrollo Académico.	Los docentes acuden a las asesorías.
	A3C5. Entrega de constancias o certificados.	Porcentaje de constancias o certificados entregados.	(Constancias o certificados entregados / Constancias o certificados programados) * 100.	Base de datos de formación y desarrollo docente / Coordinación de Desarrollo Académico.	Los docentes concluyen satisfactoriamente la capacitación.
	A4C5. Evaluación de la calidad pedagógica de los docentes.	Tasa de variación de la media de la evaluación de la calidad educativa de docentes.	(Resultado de la media de la calidad educativa de docentes- resultado de la media de la calidad educativa de docentes del t-1) / Resultado de la media de la calidad educativa de docentes en el t-1 * 100.	Base de datos de formación y desarrollo docente / Coordinación de desarrollo académico.	Los docentes cumplen con el perfil docente institucional.



Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Fórmula	Medio de Verificación	Supuestos
	A5C5. Capacitaciones a docentes municipales.	Porcentaje de docentes municipales capacitados.	(Docentes municipales capacitados / Docentes municipales programados) * 100.	Plan de trabajo/ Desarrollo docente	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para los cursos de capacitación docente.
	A6C5. Realización de eventos formativos para docentes.	Porcentaje de eventos formativos realizados.	(Eventos formativos realizados / Eventos formativos programados) * 100.	Plan de trabajo/ Desarrollo docente.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y de personal para la realización de eventos formativos.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).



Anexo 2. Análisis CREMAA para Indicadores de Desempeño.

Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública

Ejercicio Fiscal 2020

Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Fórmula	C	R	E	M	A	AM
Fin	Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio.	Tasa de variación de la mejora de la calidad del servicio.	((Proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año t - proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año t-1) / Proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año t-1) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
Propósito	Los alumnos inscritos a la universidad de ciencias de la seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones.	Tasa de variación de eficiencia terminal.	((Eficiencia terminal del año t - eficiencia terminal del año t-1) / Eficiencia terminal del año t-1) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
Componentes	C1. Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente).	Tasa de variación de eficiencia terminal de la división de profesionalización.	((Eficiencia terminal del año t - eficiencia terminal del año t-1) / Eficiencia terminal del año t-1) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	C2. Servicio de educación de posgrado impartido.	Tasa de variación de eficiencia terminal de posgrado.	((Eficiencia terminal en posgrado del año t - eficiencia terminal en posgrado del año t-1) / Eficiencia terminal en posgrado del año t-1) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA

100



Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Fórmula	C	R	E	M	A	AM
	C3.	Proyectos de investigación publicados.	Porcentaje de proyectos de investigación publicados.	(Proyectos de investigación publicados / Proyectos de investigación programados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	C4.	Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos).	Porcentaje de eventos de educación continua realizados.	(Eventos de educación continua impartidos / Eventos de educación continua programados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	C5.	Capacitación docente impartida.	Porcentaje de docentes capacitados.	(Porcentaje de docentes capacitados/ Porcentaje de docentes programados para capacitación) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
Actividades	A1C1.	Difusión de programas de escuela básica.	Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela básica realizadas.	(Actividades de difusión de programas de escuela básica realizadas/ Actividades de difusión de programas de escuela básica programadas) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A2C1.	Matriculación de alumnado.	Porcentaje de alumnos matriculados.	(Alumnos matriculados / Alumnos programados para matriculación) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A3C1.	Certificación del alumnado.	Porcentaje de alumnado certificado.	(Alumnado certificado / Certificación de alumnado programada) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A4C1.	Certificación de extensiones municipales.	Porcentaje de extensiones municipales certificadas.	(Extensiones municipales certificadas / Certificación de extensiones municipales programada) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A1C2.	Inscripción de alumnos.	Porcentaje de alumnos inscritos.	(Alumnos inscritos en el año t / Alumnos programados para inscripción en el año t-1) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A2C2.	Certificación de alumnos de posgrado.	Porcentaje de alumnos certificados.	(Certificados de alumnos de posgrado entregados / Certificados programados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA



Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Fórmula	C	R	E	M	A	AM
	A3C2.	Difusión de programas de escuela de posgrado.	Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela de posgrado realizadas.	(Actividades de difusión de programas de escuela de posgrado realizadas/ Actividades de difusión de programas de escuela de posgrado programadas) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A1C3.	Proyectos de investigación concluidos.	Porcentaje de proyectos de investigación concluidos.	(Proyectos de investigación concluidos/ Proyectos de investigación planeados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A2C3.	Recepción de artículos para la revista de seguridad.	Tasa de variación de artículos recibidos.	((Artículos recibidos para la edición t- artículos recibidos para la edición t-1) / Artículos recibidos para la edición t-1) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A3C3.	Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales.	Tasa de variación de dictámenes de investigaciones para publicaciones especiales.	((Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t - Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t-1) / Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t-1) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A1C4.	Cursos de educación continua.	Porcentaje de cursos de educación continua realizados.	(Cursos realizados/ Cursos programados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A2C4.	Entrega de constancias o certificados.	Porcentaje de constancias o certificados entregados.	(Constancias o certificados entregados / constancias o certificados programados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A3C4.	Eventos académicos	Porcentaje de eventos realizados	(Eventos realizados/ eventos programados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A4C4.	Registro de asistentes a eventos académicos.	Porcentaje de asistentes a eventos académicos.	(Registro de asistentes a eventos académicos/ registro de asistentes a eventos académicos proyectados)*100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA



Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Fórmula	C	R	E	M	A	AM
	A1C5.	Capacitaciones a docentes UCS.	Porcentaje de docentes UCS capacitados.	(Docentes capacitados / Docentes programados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A2C5.	Asesoría personalizada para la evidencia.	Porcentaje de asesorías realizadas.	(Asesorías realizadas / Asesorías programadas) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A3C5.	Entrega de constancias o certificados.	Porcentaje de constancias o certificados entregados.	(Constancias o certificados entregados / Constancias o certificados programados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A4C5.	Evaluación de la calidad pedagógica de los docentes.	Tasa de variación de la media de la evaluación de la calidad educativa de docentes.	(Resultado de la media de la calidad educativa de docentes- resultado de la media de la calidad educativa de docentes del t-1) / Resultado de la media de la calidad educativa de docentes en el t-1 * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A5C5.	Capacitaciones a docentes municipales.	Porcentaje de docentes municipales capacitados.	(Docentes municipales capacitados / Docentes municipales programados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA
	A6C5.	Realización de eventos formativos para docentes.	Porcentaje de eventos formativos realizados.	(Eventos formativos realizados/ Eventos formativos programados) * 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).

Claros (C): los indicadores son precisos e inequívocos.

Relevantes (R): los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del Programa.

Económicos (E): el indicador debe estar disponible a un costo razonable.

Monitoreables (M): existe claridad y validación de los medios de verificación de las variables que integran los indicadores, así como del método de cálculo.

Adecuados (A): los indicadores aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del Programa.

Aporte marginal (AM): en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.



Anexo 3. Ficha Técnica de Indicadores.

La Ficha Técnica de Indicadores debe contener, de acuerdo con los “LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico”, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como mínimo con lo siguiente:

Los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones:

- ✓ **Eficacia:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos;
- ✓ **Eficiencia:** mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados;
- ✓ **Economía:** mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros; y
- ✓ **Calidad:** mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del Programa.

Para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual, contendrá al menos los siguientes elementos:

- ✓ **Nombre del indicador:** es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen;
- ✓ **Definición del indicador:** es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;
- ✓ **Método de cálculo:** se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;
- ✓ **Frecuencia de medición:** hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
- ✓ **Unidad de Medida:** hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador; y
- ✓ **Línea Base:** es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- ✓ **Metas:** establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora.



Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública (UCS)

Ejercicio Fiscal 2020

Fin - Propósito

Nivel de Desempeño	Fin	Indicador		
	Contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los elementos de seguridad pública mediante la mejora en la calidad del servicio.	Tasa de variación de la mejora de la calidad del servicio.		
Método de Cálculo	Medio de Verificación		Línea Base	Meta
((Proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año t - proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año t-1) / Proporción de la población que ha experimentado una mejora en la calidad del servicio en el año t-1) * 100.	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.		-15.52	4.85
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia	
Porcentaje	Ascendente	Eficacia	Anual	
Definición del Indicador				Tipo
De la encuesta generada por el INEGI, obtener los datos de satisfacción en el servicio, en el cual se está basando la medición.				Estratégico

Nivel de Desempeño	Propósito	Indicador		
	Los alumnos inscritos a la universidad de ciencias de la seguridad cuentan con competencias y se profesionalizan para ejercer sus funciones.	Tasa de variación de eficiencia terminal.		
Método de Cálculo	Medio de Verificación		Línea Base	Meta
((Eficiencia terminal del año t - eficiencia terminal del año t-1) / Eficiencia terminal del año t-1) * 100.	Base de datos de control escolar / departamento de admisiones y servicios escolares.		24.22	0.07
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia	
Porcentaje	Ascendente	Eficacia	Anual	
Definición del Indicador				Tipo
Muestra la finalidad de la institución que es la profesionalización de sus alumnos; cadetes, activos y civiles que sean capacitados por la UCS.				Estratégico



Análisis de Indicadores de los niveles de Objetivo Fin y Propósito

Información	Cuenta con la información requerida	
	Fin	Propósito
Nombre:	SÍ	SÍ
Método de Cálculo:	SÍ	SÍ
Medio de Verificación:	SÍ	SÍ
Línea Base:	SÍ	SÍ
Meta:	SÍ	SÍ
Unidad de Medida:	SÍ	SÍ
Sentido:	SÍ	SÍ
Tipo:	SÍ	SÍ
Dimensión:	SÍ	SÍ
Frecuencia:	SÍ	SÍ
Definición:	SÍ	SÍ

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).



Componente 1 – Actividades de A1C1 a A4C1.

Nivel de Desempeño	Componente C1	Indicador	
	Servicio de formación de la división de profesionalización impartida (básica, técnico superior, e inicial equivalente).	Tasa de variación de eficiencia terminal de la división de profesionalización.	
Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	Meta
((Eficiencia terminal del año t - eficiencia terminal del año t-1) / Eficiencia terminal del año t-1) * 100.	Base de datos de control escolar / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	-	-
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia
-	-	-	-
Definición del Indicador			Tipo
-			-

Nivel de Desempeño	Actividad A1C1	Indicador	
	Difusión de programas de escuela básica.	Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela básica realizadas.	
Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Actividades de difusión de programas de escuela básica realizadas/ Actividades de difusión de programas de escuela básica programadas) * 100.	Base de datos de extensión y vinculación/ Coordinación de Extensión y Vinculación.	-	-
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia
-	-	-	-
Definición del Indicador			Tipo
-			-

Nivel de Desempeño	Actividad A2C1	Indicador	
	Matriculación de alumnado.	Porcentaje de alumnos matriculados.	
Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Alumnos matriculados / Alumnos programados para matriculación) * 100.	Base de datos de básica y mando /Coordinación de Admisiones y Servicios Escolares.	-	-
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia
-	-	-	-
Definición del Indicador			Tipo
-			-



Nivel de Desempeño	Actividad A3C1		Indicador		
	Certificación del alumnado.		Porcentaje de alumnado certificado.		
Método de Cálculo		Medio de Verificación		Línea Base	Meta
(Alumnado certificado / Certificación de alumnado programada) * 100.		Base datos de básica/ Coordinación de Admisiones y Servicios Escolares.		-	-
Unidad de Medida		Sentido		Dimensión	Frecuencia
-		-		-	-
Definición del Indicador					Tipo
					-

Nivel de Desempeño	Actividad A4C1		Indicador		
	Certificación de extensiones municipales.		Porcentaje de extensiones municipales certificadas.		
Método de Cálculo		Medio de Verificación		Línea Base	Meta
(Extensiones municipales certificadas / Certificación de extensiones municipales programada) * 100.		Plan de trabajo / Coordinación General de Extensiones Municipales.		-	-
Unidad de Medida		Sentido		Dimensión	Frecuencia
-		-		-	-
Definición del Indicador					Tipo
-					-

Información	Cuenta con Información				
	C1	A1	A2	A3	A4
Nombre:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Método de Cálculo:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Medio de Verificación:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Línea Base:	NO	NO	NO	NO	NO
Meta:	NO	NO	NO	NO	NO
Unidad de Medida:	NO	NO	NO	NO	NO
Sentido:	NO	NO	NO	NO	NO
Tipo:	NO	NO	NO	NO	NO
Dimensión:	NO	NO	NO	NO	NO
Frecuencia:	NO	NO	NO	NO	NO
Definición:	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).



Componente 2 – Actividades de A1C2 a A3C2.

Nivel de Desempeño	Componente C2		Indicador		
	Servicio de educación de posgrado impartido.		Tasa de variación de eficiencia terminal de posgrado.		
Método de Cálculo		Medio de Verificación		Línea Base	Meta
((Eficiencia terminal en posgrado del año t - eficiencia terminal en posgrado del año t-1) / Eficiencia terminal en posgrado del año t-1) * 100.		Base de datos de posgrado / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.		-	-
Unidad de Medida		Sentido		Dimensión	Frecuencia
-		-		-	-
Definición del Indicador					Tipo
-					-

Nivel de Desempeño	Actividad A1C2	Indicador		
	Inscripción de alumnos.	Porcentaje de alumnos inscritos.		
Método de Cálculo	Medio de Verificación		Línea Base	Meta
(Alumnos inscritos en el año t / Alumnos programados para inscripción en el año t-1) * 100.	Base de datos de alumnos de posgrado / Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.		-	-
Unidad de Medida	Sentido		Dimensión	Frecuencia
-	-		-	-
Definición del Indicador				Tipo
-				-

Nivel de Desempeño	Actividad A2C2	Indicador		
	Certificación de alumnos de posgrado.	Porcentaje de alumnos certificados.		
Método de Cálculo	Medio de Verificación		Línea Base	Meta
(Certificados de alumnos de posgrado entregados / Certificados programados) *100.	Base de datos de posgrado/ Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.		-	-
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia	
-	-	-	-	
Definición del Indicador				Tipo
-				-



Nivel de Desempeño	Actividad A3C2	Indicador		
	Difusión de programas de escuela de posgrado.	Porcentaje de actividades de difusión de programas de escuela de posgrado realizadas.		
Método de Cálculo	Medio de Verificación		Línea Base	Meta
(Actividades de difusión de programas de escuela de posgrado realizadas/ Actividades de difusión de programas de escuela de posgrado programadas) * 100.	Base de datos de la coordinación de la escuela de posgrado/División de Especialización		-	-
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia	
-	-	-	-	
Definición del Indicador				Tipo
-				-

Información	Cuenta con Información			
	C2	A1	A2	A3
Nombre:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Método de Cálculo:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Medio de Verificación:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Línea Base:	NO	NO	NO	NO
Meta:	NO	NO	NO	NO
Unidad de Medida:	NO	NO	NO	NO
Sentido:	NO	NO	NO	NO
Tipo:	NO	NO	NO	NO
Dimensión:	NO	NO	NO	NO
Frecuencia:	NO	NO	NO	NO
Definición:	NO	NO	NO	NO

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).



Componente 3 – Actividades de A1C3 a A3C3.

Nivel de Desempeño	Componente C3		Indicador	
	Proyectos de investigación publicados.		Porcentaje de proyectos de investigación publicados.	
Método de Cálculo	Medio de Verificación		Línea Base	Meta
(Proyectos de investigación publicados / Proyectos de investigación programados) * 100.	Plan de trabajo / Coordinación de Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.		-	-
Unidad de Medida	Sentido		Dimensión	Frecuencia
-	-		-	-
Definición del Indicador				Tipo
-				-

Nivel de Desempeño	Actividad A1C3		Indicador		
	Proyectos de investigación concluidos.		Porcentaje de proyectos de investigación concluidos.		
Método de Cálculo		Medio de Verificación		Línea Base	Meta
(Proyectos de investigación concluidos/ Proyectos de investigación planeados) * 100.		Plan de trabajo/ Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.		-	-
Unidad de Medida		Sentido		Dimensión	Frecuencia
-		-		-	-
Definición del Indicador					Tipo
-					-

111

Nivel de Desempeño	Actividad A2C3	Indicador		
	Recepción de artículos para la revista de seguridad.	Tasa de variación de artículos recibidos.		
Método de Cálculo	Medio de Verificación		Línea Base	Meta
((Artículos recibidos para la edición t-artículos recibidos para la edición t-1) / Artículos recibidos para la edición t-1) *100.	Plan de trabajo/ Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.		-	-
Unidad de Medida	Sentido		Dimensión	Frecuencia
-	-		-	-
Definición del Indicador				Tipo
-				-



Nivel de Desempeño	Actividad A3C3	Indicador		
	Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales.	Tasa de variación de dictámenes de investigaciones para publicaciones especiales.		
Método de Cálculo	Medio de Verificación		Línea Base	Meta
((Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t - Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t-1) / Dictaminación de investigaciones para publicaciones especiales en el trimestre t-1) * 100.	Base de datos de la escuela e investigaciones/ Escuela de Investigaciones de Seguridad Pública.		-	-
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia	
-	-	-	-	
Definición del Indicador			Tipo	
-			-	

Información	Cuenta con Información			
	C3	A1	A2	A3
Nombre:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Método de Cálculo:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Medio de Verificación:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Línea Base:	NO	NO	NO	NO
Meta:	NO	NO	NO	NO
Unidad de Medida:	NO	NO	NO	NO
Sentido:	NO	NO	NO	NO
Tipo:	NO	NO	NO	NO
Dimensión:	NO	NO	NO	NO
Frecuencia:	NO	NO	NO	NO
Definición:	NO	NO	NO	NO

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).



Componente 4 – Actividades de A1C4 a A4C4.

Nivel de Desempeño	Componente C4	Indicador	
	Educación continua impartida (cursos, talleres, coloquios, congresos).	Porcentaje de eventos de educación continua realizados.	
Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Eventos de educación continua impartidos / Eventos de educación continua programados) * 100.	Plan de trabajo / coordinación de la escuela de educación continua.	-	-
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia
-	-	-	-
Definición del Indicador			Tipo
-			-

Nivel de Desempeño	Actividad A1C4	Indicador	
	Cursos de educación continua.	Porcentaje de cursos de educación continua realizados.	
Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Cursos realizados/ Cursos programados) *100.	Plan de trabajo/ Escuela de Educación Continua.	-	-
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia
-	-	-	-
Definición del Indicador			Tipo
-			-

Nivel de Desempeño	Actividad A2C4	Indicador	
	Entrega de constancias o certificados.	Porcentaje de constancias o certificados entregados.	
Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Constancias o certificados entregados / constancias o certificados programados) * 100.	Base de datos educación continua/ Departamento de Admisiones y Servicios Escolares.	-	-
Unidad de Medida	Sentido	Dimensión	Frecuencia
-	-	-	-
Definición del Indicador			Tipo
-			-



Nivel de Desempeño	Actividad A3C4		Indicador	
	Eventos académicos		Porcentaje de eventos realizados.	
Método de Cálculo		Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Eventos realizados/ eventos programados) *100.		Plan de trabajo de la división de especialización y de la división de profesionalización.	-	-
Unidad de Medida		Sentido	Dimensión	Frecuencia
-		-	-	-
Definición del Indicador				Tipo
-				-

Nivel de Desempeño	Actividad A4C4		Indicador	
	Registro de asistentes a eventos académicos.		Porcentaje de asistentes a eventos académicos.	
Método de Cálculo		Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Registro de asistentes a eventos académicos/ registro de asistentes a eventos académicos proyectados)*100		Listas de asistencia de educación continua/ escuela de educación continua.	-	-
Unidad de Medida		Sentido	Dimensión	Frecuencia
-		-	-	-
Definición del Indicador				Tipo
-				-

Información	Cuenta con Información				
	C4	A1	A2	A3	A4
Nombre:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Método de Cálculo:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Medio de Verificación:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Línea Base:	NO	NO	NO	NO	NO
Meta:	NO	NO	NO	NO	NO
Unidad de Medida:	NO	NO	NO	NO	NO
Sentido:	NO	NO	NO	NO	NO
Tipo:	NO	NO	NO	NO	NO
Dimensión:	NO	NO	NO	NO	NO
Frecuencia:	NO	NO	NO	NO	NO
Definición:	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).



Componente 5 – Actividades de A1C5 a A6C5.

Nivel de Desempeño	Componente C5		Indicador		
	Capacitación docente impartida.		Porcentaje de docentes capacitados.		
Método de Cálculo		Medio de Verificación		Línea Base	Meta
(Porcentaje de docentes capacitados/ Porcentaje de docentes programados para capacitación) *100.		Base de datos de formación y desarrollo docente/ Coordinación de Desarrollo Académico.		-	-
Unidad de Medida		Sentido		Dimensión	Frecuencia
-		-		-	-
Definición del Indicador					Tipo
-					-

Nivel de Desempeño	Actividad A1C5		Indicador		
	Capacitaciones a docentes UCS.		Porcentaje de docentes capacitados.	UCS	
Método de Cálculo		Medio de Verificación		Línea Base	Meta
(Docentes capacitados / Docentes programados) * 100.		Plan de trabajo/ Formación y desarrollo docente.		-	-
Unidad de Medida		Sentido		Dimensión	Frecuencia
-		-		-	-
Definición del Indicador					Tipo
-					-

Nivel de Desempeño	Actividad A2C5		Indicador		
	Asesoría personalizada para la evidencia.		Porcentaje de asesorías realizadas.		
Método de Cálculo		Medio de Verificación		Línea Base	Meta
(Asesorías realizadas /Asesorías programadas) * 100.		Base de datos de formación y desarrollo docente/ Coordinación de Desarrollo Académico.		-	-
Unidad de Medida		Sentido		Dimensión	Frecuencia
-		-		-	-
Definición del Indicador					Tipo
-					-



Nivel de Desempeño	Actividad A3C5		Indicador	
	Entrega de constancias o certificados.		Porcentaje de constancias o certificados entregados.	
Método de Cálculo		Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Constancias o certificados entregados / Constancias o certificados programados) * 100.		Base de datos de formación y desarrollo docente / Coordinación de Desarrollo Académico.	-	-
Unidad de Medida		Sentido	Dimensión	Frecuencia
-		-	-	-
Definición del Indicador				Tipo
-				-

Nivel de Desempeño	Actividad A4C5		Indicador	
	Evaluación de la calidad pedagógica de los docentes.		Tasa de variación de la media de la evaluación de la calidad educativa de docentes.	
Método de Cálculo		Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Resultado de la media de la calidad educativa de docentes- resultado de la media de la calidad educativa de docentes del t-1) / Resultado de la media de la calidad educativa de docentes en el t-1 * 100.		Base de datos de formación y desarrollo docente / Coordinación de desarrollo académico.	-	-
Unidad de Medida		Sentido	Dimensión	Frecuencia
-		-	-	-
Definición del Indicador				Tipo
-				-

Nivel de Desempeño	Actividad A5C5		Indicador	
	Capacitaciones a docentes municipales.		Porcentaje de docentes municipales capacitados.	
Método de Cálculo		Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Docentes municipales capacitados / Docentes municipales programados) * 100.		Plan de trabajo/ Desarrollo docente.	-	-
Unidad de Medida		Sentido	Dimensión	Frecuencia
-		-	-	-
Definición del Indicador				Tipo
-				-



Nivel de Desempeño	Actividad A6C5		Indicador	
	Realización de eventos formativos para docentes.		Porcentaje de eventos formativos realizados.	
Método de Cálculo		Medio de Verificación	Línea Base	Meta
(Eventos formativos realizados/ Eventos formativos programados) * 100.		Plan de trabajo/ Desarrollo docente.	-	-
Unidad de Medida		Sentido	Dimensión	Frecuencia
-		-	-	-
Definición del Indicador				Tipo
-				-

Información	Cuenta con Información						
	C5	A1	A2	A3	A4	A5	A6
Nombre:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Método de Cálculo:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Medio de Verificación:	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Línea Base:	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Meta:	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Unidad de Medida:	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Sentido:	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Tipo:	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Dimensión:	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Frecuencia:	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Definición:	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).



Anexo 4. Fuentes de Información

Enlistar las Fuentes de Información utilizadas para dar respuesta a las preguntas de la Evaluación del Programa, clasificándolas en:

- Primaria (base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Secundaria (consultas en portales oficiales de internet, entrevistas o encuestas realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora).

Fuentes de Información Primaria	
Número	Fuente
1	Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Reglamento Interior de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León. Evidencia de Gabinete.
2	Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Portal Oficial de la Entidad. https://www.nl.gob.mx/ucs .
3	Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Diagnóstico del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Evidencia de Gabinete.
4	Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios .
5	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado de: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados .
6	Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Fichas Técnicas de Indicadores Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios .
7	Gobierno del Estado de Nuevo León. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Recuperado de: https://www.nl.gob.mx/publicaciones/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2021 .
8	Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del CONAC. Recuperado de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf .
9	Gobierno del Estado de Nuevo León. Matriz de Alineación en el PED de los ODS de las Entidades. Recuperado de: http://pbr-sed.nl.gob.mx/objetivos-de-desarrollo-sostenible .
10	Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS). Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) Ejercicio Fiscal 2019 y 2020 del Programa Presupuestario Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública. Recuperado de: http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno .
11	H. Congreso de la Unión. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_130820.pdf .
12	H. Congreso del Estado de Nuevo León (Poder Legislativo). Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (LTAIENL). Recuperado de: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_del_estado_de_nuevo_leon/ .



Fuentes de Información Secundaria	
Número	Fuente
1	Gobierno del Estado de Nuevo León. Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programa Presupuestarios. Recuperado del siguiente vínculo de internet relacionado con el PbR-SED: http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/guia_para_elaboracion_del_diagnostico_2020.pdf .
2	Gobierno del Estado de Nuevo León. Sistema Estatal de Transparencia del Estado de Nuevo León. Ver sitio en: https://transparencia.nl.gob.mx/site/bienvenida .



Anexo 5. Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario “PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA” .	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 3/mayo/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/junio/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. José Carlos Hernández Caballero	Unidad administrativa: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
C. Rodolfo Gallardo Lara	Coordinación de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la pertinencia de las lógicas causales (vertical y horizontal) de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2020 de los Programas Presupuestarios ejecutados por las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Nuevo León.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la lógica causal vertical de las MIR de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Nuevo León. 2. Valorar la lógica causal horizontal de las MIR de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Nuevo León. 3. Analizar la estructura analítica para 38 MIR de Dependencias y 24 MIR de Entidades. Las cuales son matrices cuatro por cuatro que incluya resumen narrativo, indicadores, medios de verificación, fuentes de información y supuestos, así como los niveles del desempeño de Fin, Propósito, Componente y Actividades. 4. Analizar y determinar la pertinencia de la alineación de las MIR con los objetivos de la Planeación del Desarrollo Estatal.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Metodología de la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) está basada en las buenas prácticas llevadas a cabo y promovidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Público ejecutor del Programa. En ese sentido, los TdR fueron diseñados para que la evaluación genere información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones. Este tipo de evaluación sólo considera llevar a cabo análisis de gabinete; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por ésta, a la Instancia de Evaluación Externa, constituida para efectos del proceso de evaluación como Instancia Técnica Evaluadora (ITE). Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador consideró como mínimo la información contenida en las fuentes de información agrupadas en la Bitácora de Información; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por lo que también se recopiló información pública, dispuesta en los diferentes portales de internet que contienen información de transparencia presupuestal y gubernamental.	



1. Descripción de la Evaluación

El análisis se fundamentó en la revisión sistemática de la información de las Matrices de Indicadores para Resultados. La ITE realizó un examen a partir de los datos establecidos, para verificar la base de la evidencia de una afirmación (niveles de objetivos de la MIR), buscando validar las lógicas causales vertical y horizontal de los programas presupuestarios, mediante métodos de observación que permitan determinar la objetividad con la que fueron diseñados los programas presupuestarios.

La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una **“respuesta binaria” (SÍ o NO)**, debió ser justificada plenamente con las referencias correspondientes a las fuentes de información analizadas.

Asimismo, la evaluación identificó los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Programa.

También, de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se identificaron para cada uno de los temas en evaluación, al mismo tiempo que se emitieron recomendaciones específicas. Esto, con el propósito de enlistar las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión y operación del Programa, denominadas “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”.

Finalmente, en la evaluación se elaboraron conclusiones por cada uno de los capítulos temáticos de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; incluyendo también un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros **X** Especifique: Bitácora de Información (información de gabinete) e información consultada en páginas oficiales del Gobierno de Nuevo León.

Descripción de las técnicas investigación y/o modelos utilizados para la evaluación:

Para este proceso de evaluación la ITE utilizó las siguientes técnicas:

La Técnica de Investigación Cualitativa. - Esta técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y

La Técnica de Investigación Documental. - Con esta técnica se recopilan antecedentes a través de documentos gráficos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Justificación del diseño del programa.

- El Programa a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) cuenta con un diagnóstico del Programa, el cual contextualiza y da magnitud en cierta medida a la problemática que se requiere atender, además incluye los árboles de problemas y objetivos, y el análisis de las complementariedades o coincidencias con otros Programas Públicos en el ámbito estatal. Respecto a la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida no fue observada información, además el diagnóstico no es oficial.
- El Programa cuenta con un proceso de programación y diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), debido a que está observada la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) al contar con los árboles de problemas y objetivos; sin embargo, en el árbol de problemas sólo se identifica la vinculación de la situación deseada con el Propósito, mientras que la vinculación de los fines y medios con el Fin, Componente y Actividad no está observada.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

- Los árboles de problemas y objetivos tienen debilidades, dado que no están focalizadas las causas y medios con el problema central y la situación deseada, y los efectos y fines con la misma lógica.

II. Análisis de la lógica causal vertical.

- El Resumen Narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividad están ordenadas de manera lógica y secuencial, además está identificado que las relaciones lógicas causales son las necesarias para generar resultados en cadena de manera vertical desde las Actividades, Componentes, Propósito y Fin; sin embargo, las Actividades pueden fortalecerse para que sean las suficientes en la producción y entrega de los Componentes.
- La definición del Resumen Narrativo (objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividad) cumplen con las especificaciones plasmadas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- Los Supuestos establecidos para algunos Componentes y Actividades, así como el Propósito se consideran una situación externa que no puede ser controlada por los involucrados del Programa, y están redactados de manera positiva.
- El nivel de Fin y algunos Componentes y Actividades no cuentan con Supuestos, el cual es requerimiento de la Guía elaborada por la SHCP, y se tiene que contextualizar como el resultado de impacto necesario para cumplir con tales fines, siempre y cuando requiera de la suma de esfuerzos de resultados e impactos de otros Programas.
- El Fin es un objetivo superior del Programa, el cual está vinculado con la planeación del desarrollo, y necesita de otras contribuciones para que pueda generar situaciones de cambio en la población, además está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU).
- La lógica vertical ascendente no se valida, al identificar oportunidades de mejora en los Supuestos a nivel de Componentes y Actividades, y la lógica de las Actividades con respecto a la producción y entrega de los Componentes.

III. Análisis de la lógica causal horizontal.

- Los Indicadores se validan de acuerdo con el análisis CREMAA sugerido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Los Indicadores de Fin y Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuentan con las Fichas Técnicas de acuerdo con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo, las Fichas Técnicas de Indicadores para los Componentes y Actividades no fueron identificadas de acuerdo con los señalamientos de la Guía de la SHCP y los criterios del CONAC para el diseño de indicadores del desempeño.
- El indicador a nivel de Fin se puede vincular de manera directa con el indicador de la planeación del desarrollo, dado que se puede focalizar con el nivel de confianza que tienen los ciudadanos, respecto a los policías estatales, y para tales efectos se tendrá que utilizar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI.
- Los medios de verificación correspondientes los indicadores a nivel de Fin y Propósito pueden ser más específicos al señalar la Secretaría, Dependencia o Entidad a la que pertenece el área que genera y resguarda la información.
- El establecimiento de las metas no es funcional para generar resultados sobre los indicadores del desempeño de la MIR del Programa.
- La definición de las variables de los indicadores es la adecuada para poder calcular los resultados.
- La lógica horizontal de la MIR del Programa no se valida, la cual debe mejorar en ciertos aspectos para que esté mejor focalizada y pueda validarse en su totalidad, tales como el indicador del objetivo a nivel de Fin, los Medios de Verificación y las Fichas Técnicas de Indicadores a nivel de Componente y Actividades, entre otros.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

IV. Contribución.

- El Programa tiene una vinculación directa con el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual busca “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. Asimismo, está vinculado con la Meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”.
- La Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) como Entidad obligada, presenta información respecto al desempeño de la gestión de manera mensual en el ejercicio fiscal 2020 para los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR; además, se establece el seguimiento a través del vínculo que te direcciona al Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI). Respecto a las evaluaciones, no fue identificada información, por tanto, se requiere fortalecer el cumplimiento en su totalidad de la fracción VII del Artículo 95 de la Ley en caso de aplicabilidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa o fondo evaluado.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con un diagnóstico específico que justifica su intervención con algunos de los elementos solicitados por la Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programa Presupuestarios del Estado. Además, fueron identificados los instrumentos de diseño de la MIR, tales los árboles de problemas y objetivos, entre otros.
- La redacción de los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades es adecuada y no genera ambigüedad, además se tiene identificado de manera clara los aspectos relevantes que determinan el sentido de cada uno de ellos. Además, existe relación entre los niveles del desempeño de Actividades, Componentes, Propósito y Fin de la MIR del Programa de manera vertical.
- Los Supuestos de algunos Componentes y Actividades, así como el Propósito son consideradas situaciones externas, por tanto, son adecuados para la lógica del Programa.
- Los indicadores se validan en su totalidad con los criterios CREMAA, además cuentan con las Fichas Técnicas de Indicadores.
- Existe relación entre los Medios de Verificación, los indicadores y objetivos del Programa.
- La Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) como sujeto obligado del Artículo 95, Fracción VII, presenta información respecto al desempeño de la gestión, y las evaluaciones del desempeño.

2.2.2 Oportunidades:

- El diseño del Programa fue realizado de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en cierta medida.
- El Programa con el objetivo a nivel de Fin está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible adheridos a la Agenda 2030 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU).
- Existe coordinación entre los involucrados en los temas de seguridad pública municipal y estatal.

2.2.3 Debilidades:

- El Diagnóstico del Programa se puede fortalecer, dado que se puede contextualizar de mejor manera el panorama del problema, así como los arboles de problemas y objetivos al no relacionarse de manera lógica desde el problema central; por su parte, no están definidas ni cuantificadas a las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- Los procesos de gestión (Actividades) de los Componente de la MIR, y los Supuestos a nivel de Fin, y para algunos Componentes y Actividades no son adecuados (necesarios y suficientes) para la validación de la lógica causal ascendente del Programa.
- El indicador a nivel de Fin no está vinculado de manera directa con el indicador de la planeación del desarrollo relacionado con el nivel de confianza que tienen los ciudadanos hacia los policías estatales.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

4. Los Componentes y Actividades no tienen las Fichas Técnicas de los Indicadores, además no están especificados de manera adecuada los Medios de Verificación, así el seguimiento del desempeño para mejores resultados.
5. La lógica vertical ascendente y la lógica horizontal no se validan, al identificarse mejoras en las Actividades de los Componentes, los Supuestos e Indicadores (Fichas Técnicas de los Indicadores) y la MIR del Programa.

2.2.4 Amenazas:

1. Los usuarios de la UCS no concluyen sus estudios, o bien no están interesados en profesionalizarse, y esto afecta en que se cumplan los objetivos estratégicos del Programa.
2. Se observan en general, debilidades técnicas respecto a la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados y de la Ficha Técnica de Indicadores que pueden impactar en la gestión por resultados del programa.
3. En los diversos formatos en los que se da seguimiento a las metas de la MIR del Programa, no existe un apartado para justificar su incumplimiento.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

I. Justificación del diseño del programa

Los Programas Públicos deben contar con una justificación técnica de intervención, donde se describan las principales problemáticas que se desean atender con la implementación de las acciones consideradas como viables, confiables y alcanzables; por lo anterior, el Programa cuenta con un diagnóstico con mecanismos que contextualizan y dan magnitud a la problemática que se requiere atender de manera parcial, además incluye los árboles de problemas y objetivos pero no están validados de manera lógica y es necesario su adecuación, dado que no se vinculan de manera directa con el resumen narrativo de la MIR del Programa, además no está observada la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida y los mecanismos de actualización y verificación de la misma; por su parte, está identificado el análisis de las complementariedades o coincidencias con otros Programas Públicos en el ámbito estatal.

II. Análisis de la lógica causal vertical

La Metodología del Marco Lógico (MML) es la herramienta que coadyuva a estructurar el diseño desde la identificación del problema central, las causas y los efectos, y después convertirse en la situación deseada, los medios y los fines; en este sentido de estructura lógica y metodológica; sin embargo, no es posible constatar que el Resumen Narrativo a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividad se vinculan con dichos instrumentos, dado que no fueron identificados los árboles de problemas y objetivos.

Por su parte, los niveles del desempeño a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad están ordenadas de manera lógica y secuencial, y cumplen con las especificaciones plasmadas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, además está identificado que las relaciones lógicas causales son las necesarias para generar resultados en cadena de manera vertical entre cada uno de ellos. No obstante, es necesario presentar las Actividades suficientes para poder entregar los bienes y/o servicios, dado que las Actividades de los cinco Componentes se consideran necesarias más no suficientes.

Respecto a los Supuestos, es necesario identificar de manera puntual y clara cada uno de los factores externos que son necesarios y suficientes que sucedan en un marco positivo de acción para cumplir con los objetivos, por tanto, los Supuestos establecidos para algunos Componentes y Actividades, así como el Propósito se consideran una situación externa que no puede ser controlada por los involucrados del Programa, los cuales son adecuados para la lógica del Programa. Para el nivel del desempeño Fin, Componentes y Actividades en algunos casos, es necesario adecuar dichas situaciones.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Finalmente, como práctica de contribución con enfoque de las políticas públicas y de resultados es necesario que se vinculen cada uno de los niveles de planeación y programación para que se logre el engranaje de la lógica causal de manera vertical; en este sentido, el Fin está definido como un objetivo superior del Programa, el cual está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, y necesita de otras contribuciones para que pueda generar situaciones de cambio en la población, además, está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). Por lo anterior, aunque se cuentan con varios elementos técnicos y metodológicos, la lógica vertical ascendente no se valida, al identificar oportunidades de mejora en las Actividades de los Componentes, y la definición adecuada de los Supuestos a nivel de Fin y Actividades.

III. Análisis de la lógica causal horizontal.

Como parte de los requerimientos señalados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para los Indicadores del Desempeño de los Programas, está observado que, el Programa cuenta con las Fichas Técnicas de los Indicadores sólo para el indicador a nivel de Fin y Propósito, además los indicadores se validan de acuerdo con el análisis CREMAA. Por su parte, está identificado, aunque se valida el indicador a nivel de Fin, que no está vinculado de manera directa con el indicador de la planeación del desarrollo, lo cual mejoraría la medición de impacto del Programa.

Las Fichas Técnicas de Indicadores a nivel de Fin y Propósito cumplen con todos los elementos requeridos, tales como el objetivo, nombre del indicador, definición, fórmula, medio de verificación, línea base, meta, sentido, tipo, dimensión y la tendencia; sin embargo, parte de los requerimientos es que todos los indicadores de la MIR cuenten con Fichas Técnicas, es decir, a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad, por tanto, es necesario la elaboración de los documentos técnicos faltantes para los indicadores y dar solidez en la medición del Programa.

Finalmente, las metas están orientadas a impulsar el desempeño de cada uno de los niveles de la MIR del Programa, mientras que la definición de las variables de los indicadores es la adecuada para poder calcular los resultados; sin embargo, no obtuvieron buenos resultados en los periodos 2019 y 2020, por tanto, la lógica horizontal de la MIR del Programa no se valida, la cual debe mejorar en ciertos aspectos para que esté mejor focalizada y pueda validarse en su totalidad, tanto en el rediseño de indicadores, las Fichas Técnicas de los Indicadores y el planteamiento de las metas, entre otros.

IV. Contribución.

El Programa tiene una vinculación directa con el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual busca “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. Asimismo, está vinculado con la Meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”.

Finalmente, la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) como Entidad obligada, presenta información respecto al desempeño de la gestión de manera mensual en el ejercicio fiscal 2020 para los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR, al presentar el seguimiento del desempeño y el vínculo que direcciona al Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI); asimismo, no fue identificada información sobre las evaluaciones del desempeño, por tanto, se requiere fortalecer el cumplimiento en su totalidad de la fracción VII del Artículo 95 de la Ley en caso de aplicabilidad.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Fortalecer el diagnóstico específico y oficializado, en el cual se identifique el problema o necesidad que busca resolver a manera de antecedente, así como el Árbol de Problemas y Objetivos que justifican el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) validados de manera lógica, además de la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, y publicar de manera oficial el documento en el portal de la SFyTGE. Lo anterior, tiene que estar vinculado con los documentos normativos, y en coordinación con la SFyTGE.
- Se deberá analizar la lógica causal entre las Actividades y los Componentes para que sean las necesarias y suficientes, identificándose cada proceso de gestión sustantivo para la generación y entrega de los bienes y/o servicios, además se puede focalizar de mejor manera la definición de los bienes y/o servicios. Lo anterior, de acuerdo con la Guía de la SHCP para que sean válidos.
- Es necesario analizar cada uno de los Supuestos establecidos para poder fortalecerlos como factores externos positivos que no están en el control del Programa. Lo anterior, de acuerdo con la Guía de la SHCP para que sean válidos.
- Se deberá elaborar las Fichas Técnicas de los indicadores para los cinco Componentes y 20 Actividades, tal y como se definieron para el Fin y Propósito. Lo anterior, de acuerdo con la norma del CONAC y la Guía de la SHCP para que sean válidas.
- Se deberá agregar de manera específica la Dependencia, Secretaría y/o Entidad de Gobierno que identifica en su estructura orgánica al área encargada de generar y resguardar la información. Lo anterior, de acuerdo con la norma del CONAC y la Guía de la SHCP para que sean válidos.
- Se deberá analizar las metas de acuerdo con los cambios en los indicadores para que sean factibles de alcanzar y estén acorde a las mediciones, y con ellos obtener resultados viables sobre el cumplimiento y desempeño del Programa.
- Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (SFyTGE), para:
 - a) Que en el apartado de Alineación a la Planeación del Desarrollo de la Ficha Técnica de Indicadores de los Programas Presupuestarios se incluya un campo para identificar las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo a las que está alineado el Programa y para que en este mismo apartado se señale el Programa Sectorial y el Objetivo del Programa Sectorial al que está alineado.
 - b) Que en el Formato de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario se incluya un apartado para justificar los logros alcanzados cuando éstos sean inferiores al 90.00% de la meta planteada o superiores al 105.00%, según los parámetros de semaforización establecidos en la Ficha Técnica de Indicadores de los Programas Presupuestarios.
 - c) Establecer la línea base de los indicadores a nivel actividad y registrarlas en la Ficha Técnica de Indicadores y en el Reporte de Avance Físico y Financiero del Programa Presupuestario.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Juan Silva Vanegas - Humberto Zapata Pólito.
4.2 Cargo: Director de Calidad - Asesor Externo en Gestión para Resultados.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
4.4 Principales colaboradores: Arturo Alejandro Preciado Marín, Luis Fernando Esquivel de la Torre, Ileana Nathali Salazar Zapata.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jjsilva@cecapmex.com - humberto.zapata@iegfp.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 6092 7580 - (33) 1601 6243



5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del programa evaluado: Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública.

5.2 Siglas: T41E02217 (Clasificación Programática)

5.3 Ente público coordinador del programa: Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

José Zaragoza Huerta
Secretaria_tecnica@ucs.edu.mx
rectoria@ucs.edu.mx
8120203800

Unidad administrativa:

Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐

6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Convenio Específico de Colaboración.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

6.3 Costo total de la evaluación: \$207,060.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N., IVA incluido).

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>

7.2 Difusión en internet del formato CONAC: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>



**Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado**

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Programa Anual de Evaluación 2021



| **nl.gob.mx**



**Gobierno de
Nuevo León**